



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 212

X LEGISLATURA

15 de junio de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 15 de junio de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000450. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de la interventora adjunta de la Junta de Andalucía, responsable del Control Financiero de Fondos Europeos y Subvenciones, a fin de informar sobre la suspensión a Andalucía, en el año 2014, de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000566. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la colaboración de la Consejería de Economía y Conocimiento con el Gobierno central por el acelerador de partículas, en el marco del proyecto internacional IFMIF-DONES, y la distribución de la financiación planteada para dicho proyecto, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000537. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la programación económica 2014-2020, como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000567. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del Plan Económico de Andalucía 2014-2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000687. Pregunta oral relativa a los convenios en programas de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000953. Pregunta oral relativa a la renovación de los miembros de los consejos sociales de las universidades públicas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000959. Pregunta oral relativa a la actividad de Andalucía Emprende, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Caridad López Martínez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000960. Pregunta oral relativa al proyecto de Excelencia Internacional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000984. Pregunta oral relativa al nivel de desarrollo económico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001010. Pregunta oral relativa al grado en interpretación de lengua de signos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000450. Comparecencia de la interventora adjunta de la Junta de Andalucía, responsable del Control Financiero de Fondos Europeos y Subvenciones, a fin de informar sobre la suspensión a Andalucía, en el año 2014, de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la reducción de la burocracia en la política de investigación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, once minutos del día quince de junio de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000450. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de la interventora adjunta de la Junta de Andalucía, responsable del Control Financiero de Fondos Europeos y Subvenciones, a fin de informar sobre la suspensión a Andalucía, en el año 2014, de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias (pág. 7).

Votación: aprobada su retirada por unanimidad.

10-16/APC-000566. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la colaboración de la Consejería de Economía y Conocimiento con el Gobierno central por el acelerador de partículas, en el marco del proyecto internacional IFMIF-DONES, y la distribución de la financiación planteada para dicho proyecto (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000537 y 10-16/APC-000567. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000687. Pregunta oral relativa a los convenios en programas de investigación (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000953. Pregunta oral relativa a la renovación de los miembros de los consejos sociales de las universidades públicas de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000959. Pregunta oral relativa a la actividad de Andalucía Emprende (pág. 43).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000960. Pregunta oral relativa al proyecto de Excelencia Internacional (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000984. Pregunta oral relativa al nivel de desarrollo económico de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001010. Pregunta oral relativa al grado en interpretación de lengua de signos (pág. 50).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 (pág. 53).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la reducción de la burocracia en la política de investigación (pág. 62).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y dos minutos del día quince de junio de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000450. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de la interventora adjunta de la Junta de Andalucía, responsable del Control Financiero de Fondos Europeos y Subvenciones, a fin de informar sobre la suspensión a Andalucía, en el año 2014, de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento, y les explico a ustedes lo que va a ocurrir, lo que puede ocurrir con el orden del día.

Con respecto a la solicitud de comparecencia del Grupo Popular de la interventora adjunta de la Junta de Andalucía, responsable del Control Financiero de Fondos Europeos y Subvenciones ante esta Comisión de Economía y Conocimiento, para informar sobre la suspensión a Andalucía en el año 2014 de fondos correspondientes al Fondo Social Europeo y sus consecuencias, hemos recibido... Bueno, primero hubo..., se incluyó este punto en el orden del día por parte de la Mesa, a expensas de que la comisión votara a favor de la inclusión de este punto del orden del día en la propia comisión. No obstante, desde ese momento hasta ahora han ocurrido varias cosas. La primera, la señora interventora ha manifestado a esta comisión, mediante un escrito, su imposibilidad de estar hoy aquí, y lo ha justificado por una comparecencia que tiene en Europa, en Bruselas, en una comisión de Bruselas, de la Unión Europea y, bueno, no puede..., la imposibilidad de poder asistir a esta comisión.

Entonces, ante dicha situación tenemos dos opciones. Teníamos una opción solo, que era la de votar la posibilidad de la comparecencia o no, porque la tenemos que votar en comisión. Ahora, como no viene, hay dos posibilidades: podemos hacer eso y también podemos retirar el punto del orden del día.

Entonces, si les parece a ustedes, vamos a votar el retirar el punto del orden del día de esta comisión, y depende de lo que ocurra con esa votación procederemos a la posibilidad de comparecencia, o no, de la señora interventora para la próxima comisión, que no quiere decir que en las próximas mesas que celebremos de esta comisión vuelva a plantearse la posibilidad por cualquier grupo político de que intervenga esta persona o cualquier otra. No sé si me he explicado lo suficientemente bien. Bueno. Pues, entonces procedemos a votar la retirada del punto primero, el que he enumerado hace un momento, del orden del día.

¿Votos a favor de la retirada del punto del orden del día?

Pues, muy bien, queda retirada esta comparecencia del punto del orden del día, y, por tanto, no procede ninguna votación más.

Vuelvo a repetirles que si se vuelve a producir que se incluya este punto en el orden del día, ya la Mesa lo discutirá en la forma procedente, que es darle paso a que esta señora o cualquier persona o cualquier cargo público del Gobierno andaluz venga y, desde la comisión, votaremos la posibilidad, o no, de que comparezca. ¿Está claro?

Muy bien, pues entonces esperamos un segundo, si les parece, a que entre el consejero, porque el primer punto del orden del día, en este caso, es la comparecencia del consejero, que ha solicitado el Grupo Podemos.

[Receso.]

10-16/APC-000566. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la colaboración de la Consejería de Economía y Conocimiento con el Gobierno central por el acelerador de partículas, en el marco del proyecto internacional IFMIF-DONES, y la distribución de la financiación planteada para dicho proyecto

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días de nuevo.

Reanudamos la Comisión de Economía y Conocimiento, después de darle la bienvenida al consejero, señor consejero.

E iniciamos... Tal como ha quedado el orden del día, iniciamos la comisión con el primer punto del orden del día, que es una solicitud de comparecencia del Grupo Podemos, a fin de informar sobre la colaboración de la Consejería de Economía y Conocimiento con el Gobierno central por el acelerador de partículas, en el marco del proyecto internacional IFMIF-DONES y la distribución de la financiación planteada para dicho proyecto.

Comienza la comparecencia el señor consejero, con un tiempo de 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, por supuesto, pedir disculpas a la comisión, he estado atendiendo a los medios de comunicación en la puerta por razones de actualidad que entenderán y me he retrasado unos minutos. Lo lamento muy sinceramente.

Esta es una cuestión, la participación de España y, por derivación, en la instalación de esta iniciativa en Andalucía, que requiere una información en este momento discreta y prudente, como no puede ser de otra manera, de tal manera que me permitirán que así desarrolle mi intervención, porque en lo que en este momento está trabajando el Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España es en la posibilidad de presentar una candidatura para que se instale en Andalucía el recurso, la infraestructura que ahora describiré, y que, como es natural, tiene un conjunto de componentes técnicas y económicas que hacen que no sea recomendable entrar en detalles, más allá de los que sean imprescindibles, sin perjuicio de que cuando estos detalles sean públicos se pueda volver a esta comisión para desarrollarlos más ampliamente. ¿De acuerdo? Porque tenemos competidores internacionales y, por lo tanto, es razonable que no hagamos excesiva exhibición de lo que pensamos hacer y de las capacidades que intentamos poner en juego.

Pues de manera muy breve les describiré en qué consiste el proyecto. El proyecto IFMIF, el proyecto International Fusion Materials Irradiation Facility, forma parte de un acuerdo bilateral de la Unión Europea con Japón para el desarrollo de tecnología del ámbito de la energía de fusión. A diferencia de la energía nuclear convencional, la que ahora mismo utilizamos, que está basada en la fisión, es decir, en la división de los átomos, la energía de la fusión tiene que ver con la combinación de núcleos de átomos, con la liberación de una parte de la energía, que se podría utilizar para generar energía, se entiende que con un menor impacto am-

biental. En fin, una energía que reproduce la forma de generar energía en las estrellas, que están gobernadas por enormes presiones, fundamentalmente, y temperaturas. ¿De acuerdo? El hecho de que se tengan que usar fortísimas presiones y fortísimas temperaturas para generar las condiciones que permiten que se produzca la fusión entre núcleos atómicos obliga a que se haga un análisis muy exhaustivo del comportamiento de los materiales que se podrían usar en la construcción de este tipo de dispositivos para ver su comportamiento ante fuertes dosis de radiación, ante elevadas temperaturas, ante elevadas condiciones de presión, que son los elementos fundamentales, ante las solicitudes externas generales a las que se enfrentarían en el caso de estar dentro de un reactor de fusión.

Un acuerdo que supone que se instalaría en Europa un conjunto de infraestructuras científicas que permitirían abordar esta cuestión, según... Existe un consorcio internacional dentro del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Japón y existe también un órgano dentro de Europa, que se llama Fusion for Energy, que tiene que ver con el proyecto que les comento. Dentro de él pues se trataría, como digo, de disponer de instalaciones que permitieran estudiar el comportamiento de los materiales ante la irradiación, y en particular se trataría en este caso..., por eso las siglas son IFMIF —que son los términos que les he contado— DONES. DONES significa Demonstration Oriented Neutron Early Source, significa que se trataría de una infraestructura de demostración, es decir, de carácter experimental para ver si es posible construir una instalación más grande que permitiera abordar retos más importantes.

Como digo, serían grandes energías, estaríamos hablando de 40 megaelectronvoltios. Se trataría, como digo, de una instalación de carácter demostrativo, que en caso de que viniera a España..., que en el caso de que viniera a Andalucía permitiría abrir nuevas líneas de investigación en un ámbito en el que España siempre ha sido..., ha tenido un papel muy importante en todo el consorcio europeo. De hecho, el actual presidente del consorcio, del *governing board* del consorcio, es un español, tiene siempre una presencia importante dentro del proyecto, es el tercer máximo contribuyente al proyecto, por encima de Gran Bretaña, de tal manera que el atraer a España instalaciones que tengan que ver con él pues es muy importante.

En concreto, lo que les digo, se trataría de ver la idoneidad de ubicarlo en España, en Andalucía en este caso, y ver también la repercusión que podría tener en la comunidad científica del entorno, en la española, en la andaluza, y las perspectivas de futuro que pudiera tener esta instalación. En principio, se trataría de una instalación cuya primera intención sería que sirviera de lugar de ensayo de los materiales que se fueran a usar para construir el reactor, que estaría en Japón, como les decía al principio. En ese contexto, podría tener una vida limitada, vida limitada en el ámbito científico pues son varias décadas, son más de veinte años seguramente. Pero, como es natural, aquí una apuesta de esta naturaleza en Andalucía tendríamos que abordarla de una manera más constructiva, pensando en un recorrido más amplio y no solo pensando en la comunidad científica que rodea al mundo de la fusión. En la actualidad en Andalucía no existe una comunidad científica relacionada con el mundo de la energía de fusión. Sí que existe en España, en el ámbito del Ciemat, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, pero una instalación de esta naturaleza ejerce una fuerza tractora extremadamente importante sobre otras áreas de conocimiento donde sí somos potentes, por ejemplo, en tecnología de información y comunicaciones, en aplicaciones de *software* para el control de este tipo de instrumentos, también en ingeniería, también en mecanización precisa de materiales, etcétera. Hay muchas líneas en

las que sí somos potentes, que forman parte de nuestro plan de investigación, de las líneas de especialización del RIS3, donde sí tenemos grupos de investigación potentes, y que podrían estar relacionados con esta cuestión. Y, como digo, con el tiempo también podríamos ir estableciendo grupos de investigación que con base en nuestros agentes del conocimiento, fundamentalmente en las universidades, pues tuvieran que ver con las energías de fusión.

Bueno, pues, como digo, es iniciativa del Gobierno de España, del Ministerio de Economía y Competitividad, la posibilidad de instalar en Andalucía este instrumento, el IFMIF-DONES, el dispositivo de demostración de una fuente de neutrones temprano para la caracterización de materiales, de tal manera que, bueno, después de considerar distintas alternativas, el Ministerio, el Ciemat, también el Cedeti, pues consideran oportuna a Andalucía como una alternativa para la cuestión.

Dentro de Andalucía pues ellos, el ministerio, Ciemat y Cedeti, consideran oportuna la instalación o proponen la instalación en la provincia de Málaga, considerando diversas cuestiones de carácter técnico, de oportunidad geográfica, etcétera, de tal manera que es en ese momento en el que el ministerio se dirige a la Junta de Andalucía para plantearle la posibilidad de colaborar en este proyecto e impulsarlo, en principio haciendo una expresión de interés ante el órgano de gobierno del consorcio europeo. En ese momento es en el que estamos ahora, no estamos en otro. Esa expresión de interés se relacionaría con una posible dotación económica. La idea de este consorcio es que esta dotación económica proceda, en cualquier caso, como cualquier candidatura, de fondos europeos y estaría dispuesto el consorcio a aportar la cofinanciación de estos fondos europeos para que estuvieran de acuerdo a la legalidad vigente en las circunstancias que rodean a esta cuestión. Y a partir de esa expresión de interés pues elaborar una propuesta técnica y científica concreta que pudiera competir con el resto de candidatos posibles.

Evidentemente, todo esto está rodeado de incertidumbres, en el sentido de que no se sabe qué otros candidatos podría haber, salvo los que han expresado de manera clara, hasta ahora no formal porque la expresión formal se espera que se tenga que realizar en este mes, ante el órgano de gobierno del consorcio. De manera que se sabe que Croacia está elaborando una propuesta, se sabe que Polonia está elaborando una propuesta. También tengo que decir que esto no es un proyecto de un solo país, de tal manera que se ubique donde se ubique la instalación será un proyecto internacional y actuarán grupos de investigación, etcétera, de distintas nacionalidades. El interés para España, como he expresado al principio, tiene que ver con el carácter tractor de esta infraestructura sobre un conjunto de sectores industriales y científicos en nuestro país, de tal manera, como digo, que estamos en una situación en la que no sabemos qué otros competidores podemos tener.

Sí que sabemos, como digo, que con los competidores enunciados, los que han expresado de momento interés, no sabemos si habrá otros, España tiene unas ventajas competitivas importantes de carácter científico y tecnológico, ¿eh? Tiene grupos industriales, tiene grupos de investigación en sus centros y en sus universidades capaces de competir ventajosamente con los grupos polacos y croatas sin duda, de tal manera que estamos en una posición, como digo, ventajosa en ese sentido.

Bueno, pues a partir de junio del año pasado..., de mayo del año pasado, perdón, pues se han producido reuniones diversas con el Ministerio de Economía y Competitividad, de carácter técnico, siempre con un ambiente constructivo, donde, bueno, pues, se han ido desgranando las circunstancias.

Por cierto, al principio, siempre circunstancias que parecía que hubieran requerido, ya el año pasado, parecía que antes de final de año había que presentar una propuesta o expresar de manera abierta la propuesta. Se ha retrasado a este mes de junio, luego parece que se retrasa a final de año, de tal manera que esa también es una cuestión abierta.

Pero, como digo, se han celebrado reuniones en junio, en septiembre, en noviembre de 2015, en abril de 2015 y esta misma semana la última, ¿de acuerdo?, en la cual, pues, se nos ha vuelto a relatar el conjunto de circunstancias que rodean la posibilidad de presentarnos. Se ha vuelto a reiterar la disponibilidad de la Junta de Andalucía a participar en la cuestión. Evidentemente, desde el momento en que se está elaborando una propuesta concreta, y dado que la aportación económica que se nos pide, pues, es relevante, no es pequeña, está dentro de lo que es posible, dentro de los fondos europeos, pero no es pequeña, pues, como es natural, el Gobierno de Andalucía pide tener una presencia activa en el gobierno esta propuesta. Y, después, en el gobierno de, en su caso, de obtenerlo, pues, en el gobierno de esta instalación científica, ¿no? porque, como digo, no solamente estamos interesados en que venga aquí, sino que tenga un carácter tractor efectivo. Y, si finalmente se instala en Andalucía, está garantizado su uso, de tal manera que aquí vendrá un grupo y tendrán que pagar por usar esa instalación, durante todo el proceso de desarrollo del reactor. Pero bueno, como digo, nosotros estamos pensando en el futuro a más largo plazo, en generar una comunidad científica que haga uso de esa instalación.

Expresamos, de nuevo, que evidentemente los próximos días cerraremos los números con el Gobierno de España. Como les digo, les pido, en esto, que respeten la discreción necesaria para que el Gobierno de España sepa que, por nuestra parte, la va a haber y el Gobierno de España también, una propuesta seria, una propuesta de verdad, una propuesta que va a tener capacidad de ganar, porque si no, no tendría sentido. Yo le he pedido especialmente al Gobierno de España que no vayamos a jugar, en ningún caso, con las expectativas o con el interés de Andalucía y, desde luego, muy especialmente, una ciudad como Granada, una provincia como Granada, que centra mucho en sus parques tecnológicos, en su universidad, en el mundo del conocimiento sus perspectivas. Y, por lo tanto, tiene que ser una propuesta seria. Así lo ha admitido el Gobierno de España y, por lo tanto, esperamos que así sea.

Y lo que toca, una vez que hayamos expresado..., que, por lo tanto, será público ante el órgano de gobierno del consorcio, nuestro interés formal, pues, tendremos hasta final de año para elaborar una propuesta técnica concreta, que, bueno, después será evaluada por los órganos, esperamos que ya en diciembre, por los órganos del consorcio, y sabremos qué es lo que sucede.

Este es un consorcio importante, es importante decirlo, que es un consorcio que, aunque está formado por gobiernos, por autoridades gubernamentales, tiene unas características privadas, de tal manera que esto no es una concurrencia pública, de carácter privado, sino que es una concurrencia a un consorcio de países, con el cual habrá una negociación, que será muy duro y que podremos tener o no tener esta cuestión.

Tampoco está cerrado el sitio, en Granada, donde se instalaría este instrumento. No está cerrada la propuesta por parte del Gobierno de España. También en esto creo que no es momento de especular, porque no se trata de abrir el asunto para especulaciones. También habría que ver todas las afecciones de carácter económico, ambiental, urbanístico, etcétera, del lugar que se elija, no puede ser de otra manera, y todo esto tendrá que estar sometido, como no puede ser de otra forma, a todos los procedimientos previstos en la legislación vigente para el control y seguimiento de este tipo de propuestas.

Sí que les digo que estimamos que la construcción de esta instalación tiene un coste cercano... debe estar en torno a los 350 millones de euros. Nuestra oferta, evidentemente, el consorcio pone algunos fondos. Nuestra oferta será menor que esa cantidad, notablemente, como no puede ser de otra manera pero, como les digo, será, en todo caso, creíble.

Agotándose esta primera intervención, quedando disponible, por supuesto, para la réplica, pues, les reitero que, en el momento que se conozca en más detalle los contenidos de la propuesta, las circunstancias más directas por parte del consorcio europeo y de sus órganos de Gobierno, pues, no tendré inconveniente en volver a esta comisión para detallarlo y para explicarlo en detalle.

Sí que les digo que hasta este momento, la concurrencia de intereses entre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía es total. Evidentemente, al haberse hecho público que es Granada el entorno donde se va a instalar este instrumento, como es natural, se abren en la propia Universidad de Granada unas expectativas que hacen que se estén celebrando algunos talleres o unos seminarios de análisis. Como es natural también, el entorno empresarial, el entorno de la ciudad de Granada, político, también, ha expresado un interés que es razonable, porque aunque la instalación en sí no genera muchos puestos de trabajo en sí misma, pero lo que la va a rodear, su construcción, etcétera, pues, es de esperar que, durante un tiempo, sí, ¿no?, como es lógico.

Y, bueno, pues, son circunstancias que debemos considerar como una oportunidad.

Quedo a disposición de sus señorías, en todo caso, para la réplica.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el grupo solicitante.

Señora Ayala, tiene usted siete minutos.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, antes de nada, felicitarle por la buena noticia de que su causa ha sido archivada, que creo que es una buena noticia no solo para usted sino para toda Andalucía.

Y también agradecerle que comparezca hoy ante esta comisión para hablar de este proyecto, del Ifmif-Dones, porque considerábamos oportuno, justo en este momento y con todas las cautelas que usted ha expresado, precisamente por ello, poder tener la oportunidad de hablar un poco más sosegados sobre el tema.

Nos preocupa que, dadas las características de este proyecto, ¿no?, que es un macroproyecto que genera, como usted ha comentado, muchas expectativas, nos preocupaba que justo ahora mismo, además, que estamos en periodo electoral, hubiera presiones para posicionamientos de los grupos políticos, sobre todo a nivel local, hay como cierto revuelo mediático que se quiere generar en torno al tema. Y nos parece que la cuestión es demasiado seria y con demasiada envergadura como para poder tener un tratamiento más dilatado en el tiempo, más sosegado y, como digo, un poco más sereno y más serio.

Y precisamente porque ahora mismo todavía no están todas las cuestiones cerradas, queríamos hacerle una serie de comentarios. En primer lugar, bueno, decir que para un grupo político como el nuestro, como Podemos, unas expectativas de carácter científico de esta envergadura, que pudiera alojarse en Granada, a priori, es una noticia que celebramos muy positivamente, pues impulsaría mucho. En el caso de Granada, la economía local, sería, convertiría a esta zona en un foco de atracción científica. Además, posibilitaría el retorno de talentos migrados, si se llega a desarrollar de verdad del proyecto consolidado. Y todo eso son noticias de impulso y activación de la actividad científica, tan aletargada en Andalucía, que sin duda son buenas noticias.

Por otro lado, no solo el propio personal científico, sino todo el empleo generado, si bien creemos que las expectativas de los promotores son demasiado generosas en cuanto al número de empleo que se generarían. En cualquier caso, sí que consideramos que sería positivo si se realizara, ahora bien, si se realizara en unas condiciones casi ideales, por decirlo así. O sea, sobre el papel es un proyecto que puede tener muchos beneficios, no solo para España sino para Andalucía y, en concreto, para Granada.

Pero, pero... Estamos preocupados por la falta de garantías, a día de hoy, y teniendo en cuenta todos los aspectos que todavía quedan por cerrar, la falta de garantías para que este proyecto pudiera llegar a buen puerto y pudiera desarrollarse adecuadamente.

Nos preocupa, en primer lugar, la cuestión financiera, obviamente, porque se trata de un macroproyecto que requiere de mucha inversión. Se habla, por parte de los promotores, quieren, entienden que serían unos 360 millones lo que costaría solo su fase de construcción, que sería de 8 años. Luego estaría la fase de operación, de 10 años, que requeriría, en total, 550 millones de euros.

Y, en esta fase de construcción, bueno, lo que estiman a priori y a falta de cerrar flecos, los promotores, sería que unos 60 millones vendrían de los países colaboradores; en torno, hasta el 80%, de 300 millones restantes, en torno a 240 millones, se tomarían de los fondos Feder, y un mínimo de 60 millones, lo que restaría, sería lo que se le pediría a la Junta de Andalucía. Esto, como digo, son las cifras generales que por ahora se están manejando.

Pero ahora bien, como usted ha dicho, hay todavía una falta de concreción en el plano económico-financiero, no hay un análisis detallado de su implementación, del impacto que tendría en el sistema de I+D+i andaluz, una cosa que nos preocupa muchísimo. Al estar involucrados fondos Feder, pues, no está todavía detallado cómo se encajaría el proyecto en los ejes prioritarios, en las medidas plurianuales, ni la contribución que tendría un proyecto así a la cohesión económica y social de Andalucía.

Y todas estas son las cuestiones que no están cerradas, y por eso, precisamente, ahora quisiéramos poner el acento en ellas para que se tuvieran en cuenta, porque son las que más nos preocupan. Y es que ahora se está presionando por crear una expectación en la opinión pública, en los partidos políticos, y sin tener en cuenta todas estas cuestiones pues es difícil tomar un posicionamiento rotundo, porque casi que se nos pediría o conduciría a avalar un cheque en blanco que no sabemos qué sería de él.

Y es que hay muchas circunstancias también que nos generan esta preocupación o esta dudas respecto a cómo se podría desarrollar, también de carácter político, porque, por ejemplo, y esto, aunque no es de competencia andaluza, pero sí que es parte del proyecto, la implicación estatal del Gobierno ahora mismo

en funciones nos preocupa que, precisamente un Gobierno en funciones, esté impulsando un proyecto de este tipo, puesto que, bueno, parece que el Gobierno ahora en funciones solo actúa en materia de ciencias cuando está en campaña electoral.

Pocas semanas antes del 20 de diciembre, por fin se aprobó la Agencia Estatal de Investigación. Ahora, pocas semanas antes de las elecciones del día 26, se anuncia el apoyo a IFMIF, y, bueno, pues nos preocupa que la ciencia aparece, tradicionalmente, en campaña electoral y, luego, queda olvidada en el trabajo serio de una legislatura.

Y es que hay muchos ejemplos que aunque son en otras regiones, que no son en Andalucía, queríamos traer a colación para que entendieran por qué nuestra preocupación ante un caso así.

Hay muchos casos de centros de también megaproyectos que han requerido mucha inversión y que luego han quedado en nada.

Por ejemplo, famoso es el Instituto de Medicina Molecular Príncipe de Asturias en Alcalá de Henares, del CSIC, que costó 40 millones de euros y que nunca se abrió, no había científicos para poder trabajar la investigación que requería este macrocentro, que era referencia en biomedicina trasnacional. No tenía un planeamiento sostenible, no tenía un proyecto científico ni un plan de financiación ni de recursos humanos. Además, hizo que toda la inversión de fondos Feder de Europa, que tenían que estar dedicados a biomedicina, se condujeran a este macroproyecto, y, al final, para tirarlo a la basura.

El centro de investigación Príncipe Felipe, de Valencia, lo mismo, otro macrocentro que, después de una inversión millonaria y de todo el bombo político que se les dio...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, por favor, vaya terminando.

La señora AYALA ASENSIO

—... a estos proyectos quedó en nada.

Para concluir, bueno, solo quisiera decirles que nos preocupa también la participación de la Junta de Andalucía por los precedentes que hemos tenido en investigación, en cuanto al PAIDI o a las deudas que se alargaron con las universidades, y nos preocupa que se le quite financiación al sistema general de investigación andaluz, el sistema general de I+D+i.

Y luego tendré oportunidad de réplica y completaré, ¿no?, diciéndole algunas de las cuestiones que queríamos trasladarle hoy.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Tiene la palabra el señor consejero, segunda intervención, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Como es natural, muchas de las preocupaciones que ha expresado su señoría las comparte el Gobierno de Andalucía, como no puede ser de otra manera.

Sí que le digo que a lo largo de este tiempo, donde realmente lo primero que se nos trasladaba por parte del Gobierno es si la Junta a podía aportar fondos, los planteamientos del Gobierno de España han ido variando en lo que nosotros interpretamos que es su propia interpretación, valga la redundancia, lo que se requería para participar.

En todo momento le hemos dicho que estábamos dispuestos a participar, ¿eh?, con fondos autofinanciados, en todo momento. Evidentemente, si la dimensión de lo que se nos hubiera pedido hubiera salido de lo que es manejable y hubiera tenido efectos negativos de los que usted ha mencionado de cómo afectará al PAIDI u otra cosa, hubiéramos tenido que reflexionarlo. Pero, hasta la fecha, no hemos observado que ninguna de las propuestas pudiera tener esos peligros. La más reciente tiene que ver con el uso directo solo de fondos europeos, lo cual implica que, bueno, que tiene otra naturaleza el asunto, porque los fondos europeos tienen un destino que, en el caso, por ejemplo, del Gobierno de España, esta inversión ha sido decidida porque el Gobierno de España está obligado por ley a gastarlos en Andalucía para fines de infraestructuras científicas, y el Gobierno de España tiene la potestad de elegir en cuáles. Por lo tanto, está obligado a gastarse hasta determinadas cantidades en la cuestión en Andalucía.

En el caso del Gobierno de Andalucía, nuestro punto de partida es que no se acepten las cantidades previstas en los fondos europeos para el funcionamiento corriente de las universidades o del PAIDI. Estamos buscando otras fuentes de financiación de fondos europeos que no sean las orientadas al I+D.

Dese cuenta de que aquí estamos trabajando con otras vertientes que harían posible el uso de fondos europeos.

Por señalarle algunas posibilidades, por decirle una, pues la línea LG de fondos europeos, de disminución de la emisión de carbono, de CO₂, ¿no?, a la atmósfera, por decirle una, ¿no? De acuerdo, de tal manera que esto fuera algo complementario.

También ha señalado, y esto es correcto, que esto es un proyecto que para su puesta en marcha requiere años, o sea, que, simplemente, para poder encender la infraestructura, pues, seguramente estaríamos hablando del año 2023, 2024, 2025. De tal forma que en los primeros años no sería una enorme intensidad de inversión, sería tolerable, porque dividir el número de años..., lo que se nos pide no sería grave. Se está intentado que pueda abordar con fondos solo de este marco, pero es probable que no salgamos, lo saben las autoridades del consorcio y se siguen otros marcos. Pero lo que verdaderamente es más importante, y también entiendo que lo ha expresado, es que si nos metemos en esto tiene que ser para generar un proyecto que tenga este carácter durante mucho tiempo y donde de verdad tenga sentido.

Por eso, desde el momento en que la petición de participación que se nos hace no es puramente testimonial, ¿vale?, queremos participar en el gobierno de la cuestión. Porque no es que se trate de destinar fondos del PAIDI o de la RIS3 al tema, sino que, lógicamente, los grupos de investigación andaluces, ante la eventual presencia en Andalucía de una gran instalación de esta naturaleza, ellos mismos comenzarán a pedir proyectos al PAI-

DI que tengan que ver con la cuestión, y no pasará nada, será algo totalmente normal. Lo mismo que se piden proyectos para la instalación de canal alto, se piden proyectos para otras grandes instalaciones que hay en Andalucía, el Centro Nacional de Aceleradores, etcétera, por decirle algunos. De tal manera que esto es lo normal.

Las cifras que baraja, evidentemente, como le digo, no es la idea del Gobierno de España presentar una propuesta por el cien por cien del coste. Entre otras cosas, para empezar, el consorcio dispone de más de cien millones de euros para cofinanciar, ¿de acuerdo?, y, evidentemente, uno espera hacer valer también la competencia científica y técnica de nuestro país para poder hacer el proyecto. Porque otros pueden querer hacerlo, pero no tienen los medios humanos para hacerlos.

Aquí sí que es verdaderamente un proyecto intensivo en talento, y en eso yo creo que España tiene posibilidades, y, como le digo, Andalucía —se lo he transmitido, espero que esto le quede claro—, si bien en Andalucía ahora mismo no hay grupos que se dedican a la energía de fusión, por lo tanto, es lo normal, porque no existen muchos grupos del mundo que se dediquen a la energía de fusión, pues sí existen muchos otros que sí tendrían cabida en el desarrollo del proyecto. Porque, para controlar un acelerador, pues hace falta una tecnología muy avanzada, muy avanzada. Sí lo que les digo es que lo que queremos poner aquí en Andalucía sería una de las fuentes de neutrones más potentes del mundo, ¿eh?, una de las fuentes de neutrones, que es de lo que se trata, de tener unas condiciones parecidas a las que se encuentran en el propio reactor de fusión.

Cuarenta [...] voltios pues harían que fuera una de las instalaciones más potentes del mundo. Tal como está configurado el proyecto en la actualidad sería..., estaría orientado de manera directa al análisis de los materiales de fusión, ya está decidido, está concebido pero es nuestra obligación que, si participamos, tengamos ya previsto qué otros usos podríamos dar a una instalación así en el futuro.

¿Vale? Ese es nuestro posicionamiento ahora mismo. Pero aún es pronto porque, realmente, sí le tengo que transmitir que aún no hemos entrado en una fase técnica con el ministerio, si bien, evidentemente, el [...], en particular sí que tiene, y como parte del consorcio internacional, hay miembros de [...] sí que tienen las ideas más claras.

Pero, bueno, ahí nuestra intención es procurar que empresas andaluzas participen, que grupos de investigación andaluces participen y que se consolide la fuerza tractora sobre el territorio que ha indicado.

Dentro de la prudencia a la que estamos obligados, como digo, es muy importante llamar también a todos los actores, a los medios de comunicación también a calibrar y expresar correctamente las cifras, ¿no? Cuando se habla de 12.000 puestos de trabajo, evidentemente, es una expresión en su manual durante un montón de años, no es una cosa... Hay que analizarlo con muchísima prudencia.

Pero, como comprenderá, incluso, aunque solamente unas decenas de personas manejen el instrumento, alrededor de un instrumento así hace falta mantenimiento, mecanismos de precisión, informáticos, muchas cuestiones que han estado instaladas en el instrumento, pero sí que tienen que estar cerca para poder..., y eso es bueno siempre para Andalucía. Lo vigilaremos con cuidado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ayala, tres minutos.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Queremos terminar trasladándole, en la línea de lo expuesto anteriormente, una serie de consideraciones que, a nuestro parecer, son muy necesarias a la hora de enfrentarse al apoyo y desarrollo de un proyecto como este. Esperemos que le puedan ayudar. Y, bueno, en este sentido por supuesto ofrecerle la mano tendida de nuestro grupo parlamentario porque en un proyecto como este, de esta envergadura, todos los actores que participamos, los diferentes niveles de la política relacionada con Andalucía, deberíamos estar haciendo un trabajo común y colectivo por el futuro de nuestra tierra.

Un proyecto de esta envergadura, para que tenga garantía de realizarse, tiene que estar asegurado que su implementación responda a un enfoque riguroso y acorde con la situación real de Andalucía y de España. En este sentido, sí que le pediríamos que cuando se realicen las negociaciones se tenga en cuenta que este proyecto se encaje dentro de un proyecto de país, de un modelo productivo y un modelo de cómo tendría que ser la I+D+i, específicamente en Andalucía, muy concreto. Y en este sentido, en cuanto a modelo de país se refiere, no podemos olvidar las prioridades en materia científica que tiene nuestra comunidad. Vivimos en una situación de emergencia, con deudas, recortes, cierres..., centros, institutos científicos que cierran, exilio de científicos, etcétera, y que requiere un plan integral de rescate de la ciencia que no puede obviarse por tratar proyectos como el de IFMIF, ¿no? Porque si solo lo enfocamos en este y descuidamos el resto sería como construir pisos de lujo sin resolver el problema de los desahucios, ¿no?, por poner un ejemplo muy gráfico.

Tenemos que tener en cuenta las repercusiones, la I+D+i, e integrarla dentro de un plan de desarrollo regional. Esto nos parece también fundamental, que no aparezca como un ovni este proyecto sino que tenga sus ramificaciones y su integración coherente, dentro de un plan, como digo, de desarrollo regional en el que quede muy claro qué papel va a desempeñar el objetivo a medio y largo plazo en Andalucía. Así como..., bueno, que sea consecuente con las necesidades del país y de la región, como antes comentaba. Es necesario, y eso le pido, que no se realice..., no se formalice un compromiso sin que se tengan en cuenta estos factores, porque son importantísimos, que se realice un estudio detallado público y transparente de los costes de las diferentes fases, que desglose las partidas que corresponden a cada Administración, justificando la proveniencia de los fondos y el plan de pago. Esto tiene que estar meridianamente claro para la ciudadanía para poder avalar un proyecto de este tipo.

También pediríamos que se apruebe y se haga público un compromiso escrito por parte de las administraciones implicadas, donde se especifique la forma exacta de coordinación entre ellas, la calendarización de los trabajos —fundamental— y las responsabilidades primarias y subsidiarias, tanto de los pagos como de las ejecuciones.

También pediríamos que se garantice que, como antes comentábamos...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, por favor, vaya terminando.

La señora AYALA ASENSIO

—... y con esto concluyo, que IFMIF no suponga ninguna clase de obstáculo para poner fin a la situación de extrema emergencia por la que pasa ahora mismo nuestro país, por la que pasa Andalucía, debido a los recortes en el sistema de I+D+i. Con todas estas cautelas, con todas estas cautelas que expresamos, con todas estas consideraciones y con mano tendida para que pueda llegar a buen puerto, pues esperemos que así se..., que se realice y que, bueno, al final suponga de verdad un impulso y una mejora de nuestro tan mer-mado y tan agónico sistema de investigación y de desarrollo aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Cierra el turno de las intervenciones el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Ya muy brevemente.

Evidentemente, ha anunciado su señoría las líneas de preocupación más importantes que tiene la consejería en materia de ciencia: recuperar el ritmo y la normalidad en el ámbito del sistema andaluz de conocimiento. Se han hecho durante este tiempo enormes sacrificios para evitar su daño irreparable, como en muchos casos ha habido riesgo cierto de que sucediera. A pesar de esos intentos se ha perdido mucho talento, se han perdido muchas oportunidades, y de lo que se trata es de recuperar el pulso. Esperamos que el punto de inflexión sea el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Estamos trabajando, como me comprometí en esta comisión, de manera muy intensa para ponerlo en marcha de manera inmediata. Esto tiene algunas complejidades normativas, porque simplemente la puesta en marcha de órdenes y decretos pues tiene su trámite. Pero estamos peleando muy intensamente para abordarlo de una manera inmediata.

Evidentemente, sin dejar de tener en cuenta que esto tiene que compadecerse, es decir, que tiene que estar vinculado a un cambio también de dinámica en lo que ha señalado, en que tiene que haber un sostenimiento financiero real, que no haga recaer en las espaldas del que no debe las políticas que se enuncian, ¿no? Y muy en particular las de este gobierno, cuestión que en los últimos meses estamos trabajando muy cercanamente con todos los agentes del conocimiento, no solo las universidades, para intentar revertir, insisto, en un ambiente de no pocas dificultades, aunque se van viendo perspectivas de salida, pues, relevantes.

Sí que le garantizo que este proyecto no va a ir en menoscabo de ningún otro. Yo soy un convencido, lo he expresado aquí y lo reitero, de que es responsabilidad de los gobiernos, de cualquier gobierno de cualquier país del mundo avanzado al que queremos parecernos, que la ciencia básica, el conocimiento básico en todas las áreas del conocimiento, está típicamente financiado por fondos públicos. Y es obligación de los gobiernos, de todos los países, de todos los lugares de referencia, que esa ciencia básica, ese conocimiento básico en todas las áreas del conocimiento —letras, ciencias, humanidades, ciencias sociales y jurídicas—,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 212

X LEGISLATURA

15 de junio de 2016

exista y sea potente para ser competitivo. Ese es el objetivo: para ser competitivo. Justamente, el que se pueda traer un proyecto como este que estamos hablando a Andalucía, es fruto de ser competitivo. Y la idea es poder atraer más, ¿eh?, evidentemente sin menoscabo de lo que hace falta para generar tejido. Y en eso es en lo que estamos ahora mismo, intentando volver a generar las condiciones en las que ese tejido no se vea dañado o amenazado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000537 y 10-16/APC-000567. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, en este caso una solicitud de comparecencia agrupada por el Grupo Socialista, a fin de informar sobre programación económica 2014-2020, como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía; y por el Grupo Ciudadanos, a fin de informar acerca del Plan Económico de Andalucía 2014-2020.

Tiene la palabra, primera intervención, señor consejero, 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, es muy oportuna esta comparecencia. En más de una ocasión he expresado que la reflexión sobre el futuro económico, o sea, la perspectiva económica más allá de la coyuntura, resulta fundamental para la planificación. Evidentemente, es una planificación que requiere mirar más allá de un determinado gobierno o de un determinado momento, y pensar que, bueno, sin perjuicio de que hay que atender las necesidades inmediatas de la economía para hacer que funcione día a día, también tenemos que tener ideas que tengan recorrido para poder implementándolas de manera consensuada, entre distintos actores, entre distintos gobiernos, entre distintos agentes que resultan decisivos para la economía. Evidentemente, tras padecer una crisis muy profunda en nuestro país, nuestra economía, la andaluza, en el contexto de la española, está en una senda de recuperación, lenta pero sostenida, que tenemos que decir, esto es importante, que tiene una debilidad importante, y es que no se observan los parámetros de redistribución de la riqueza que serían deseables a una senda de recuperación que ya nos devuelve a unos números del PIB del año 2010, del año 2011. Ya deberíamos estar en camino y en senda de recuperación de las medidas que garantizan su redistribución y la verdadera igualdad de oportunidades. Pero hay un fenómeno que se está produciendo, en España en general pero en Andalucía muy intensamente, que tiene una importantísima repercusión económica, que es la reorientación de nuestro modelo económico-productivo hacia las exportaciones, idea que nos ha hecho pensar que deberíamos no solamente impulsar eso sino convertirlo en una senda estable, como preveía nuestro planeamiento, para pasar de exportar a internacionalizar nuestra economía, e intentar atraer riqueza a Andalucía. Desde luego es una política que no solamente depende del Gobierno autonómico sino también del Gobierno de España. Una política que debe cambiar la dinámica general del país. Quiero decir, intentar atraer riqueza vendiendo, prestando servicios en el mundo y, como digo, cambiando una dinámica histórica, que es el momento de abordar desde una perspectiva nueva, porque partimos de unas infraestructuras mejores, de un capital humano mejor formado, de unos servicios públicos que presentan unas características que generan más expectativas. No quiero, en ningún caso, que al hablar de los números, que es lo que voy a presen-

tar a continuación, en algunos casos positivos, como digo, en muchos casos positivos, pueda sonar en ningún caso a triunfalismo, ¿vale? Yo creo que mientras que esos parámetros de distribución de la riqueza sigan siendo los que son tenemos que seguir trabajando por impulsar la equidad y por impulsar la igualdad de oportunidades con convicción. El instrumento fundamental en nuestro planeamiento, como saben, es la Agenda por el Empleo, que tiene un periodo de vigencia 2014-2020, rodeado de otro conjunto muy amplio de elementos de planeamiento que hemos hablado en otras oportunidades, y que me parece excesivo indicar aquí otra vez.

La economía andaluza ha registrado tasas positivas, no solo del incremento nominal del PIB, sino del incremento real. También se ha creado empleo, con unas características en algunos casos excesivamente precarias, como demuestran la falta de ingresos que tiene el sistema de Seguridad Social y la falta muchas veces de derechos laborales, con resultados que ha sido diferencialmente favorables con la economía de nuestro entorno, en una senda muy parecida, en general, al de toda la economía española, pero con números muy favorables cuando se comparan con otras economías de nuestro entorno, de otros países.

Una trayectoria positiva que también se ha reflejado en el tejido empresarial, hay un número mayor de empresas. También ha crecido la inversión. Le estoy hablando de 2014 y 2015, pero, en particular, en el año 2014, también como digo las exportaciones, habiéndose alcanzado un máximo histórico de exportaciones de mercancías al extranjero en 2014 y 2015.

Este crecimiento, según la contabilidad regional trimestral y su balance 2014, fue de un incremento real del PIB del 1,4%, que es igual al de España, y medio punto más que toda la eurozona. De este modo, en el primer año de implementación de la agenda por el empleo, ya Andalucía ha retomado unas ciertas dosis de proceso de convergencia con Europa, que había perdido desde el comienzo de la crisis. Se ha sustentado esto en tres vectores fundamentales que estaban previstos en la agenda por el empleo y lo que..., que tienen que ser destacados.

En primer lugar, una senda de reindustrialización, en segundo lugar, una internacionalización de nuestra economía y un impulso del tejido empresarial y de mejora de sus dimensiones básicas para afrontar esos retos de industrialización e internacionalización.

El sector industrial es el que registró un mayor dinamismo, con un crecimiento real del valor añadido bruto del 2,4% en 2014, el más elevado de todos los sectores productivos. A su vez, las actividades profesionales, científicas y técnicas, que justamente están muy relacionadas con el sector industrial, crecieron a una tasa de nada menos que el 4,4%, destacando también un mayor protagonismo relativo dentro del sector servicios.

Las exportaciones de mercancías al extranjero tienen, en casi un 75%, un origen industrial en Andalucía, curiosamente, alcanzando un máximo anual con 26.500 millones de euros en 2014, un 2,1% superior al año anterior, manteniéndose Andalucía como la tercera comunidad más exportadora, por detrás solo de Cataluña, y muy próxima a Madrid ya, aunque en tercer lugar. Con ello, las exportaciones de bienes en Andalucía al extranjero representaron nada menos que un 18,2% del PIB generado en la región, el nivel más elevado que se conoce en nuestra historia reciente y casi duplicando el de unos pocos años antes.

Y, todo ello, unido también a que en 2014 se registró un aumento, como decía antes, del número de empresas después de seis años de bajada, donde se había desmotivado a las empresas, había entrado en un proceso durísimo de ajuste del ámbito empresarial, que, como digo, además se demuestra que, en el primer año de vigencia de la agenda, también han ganado en tamaño.

Según los datos de la dirección general de Empresas del INE, se contabiliza en Andalucía más de 480.000 empresas pertenecientes a sectores no agrarios, o más de 11.000 empresas más que el año anterior, con una subida del 2,4%, algo superior del nivel nacional, que es del 2,2%.

Atendiendo al tamaño, cabe destacar el aumento de las empresas de dimensión intermedia, entre 10 y 49 asalariados, contabilizándose 449 empresas más de estas dimensiones en Andalucía en 2014, un 3,1% más. Uno de los objetivos, como digo, de la agenda por el empleo. Junto a ello es significativo el aumento de las empresas de mayor dimensión, es decir, de más de 50 trabajadores que crecieron un 2,4% en 2014, hay 53 empresas de mayor tamaño más durante ese año.

La consecuencia más positiva del retorno al crecimiento, ese primer año de aplicación de la agenda, ha sido la creación de empleo, que está declarado como el principal objetivo de la misma. De este modo, la recuperación de las tasas positivas de crecimiento económico se ha reflejado en el mercado laboral en 2014 por primera vez, desde el comienzo de la crisis, habiéndose creado empleo, reducido el número de parados y también de la tasa de paro.

Según una encuesta de población activa, en 2014 hubo por término medio 2,6 millones de personas ocupadas en Andalucía, unas 62.500 más que en 2013, siendo la comunidad autónoma con mayor número de empleo en términos absolutos. Esto supuso un incremento de ocupación del 2,4%, que ha sido el doble de lo observado en España y el..., también el doble del de la Unión Europea en un contexto de crecimiento mucho más moderado del empleo en la zona euro. También hay que decir que partimos de una situación especialmente desfavorable.

Este crecimiento del empleo, que vino acompañado de un aumento de la población activa del 0,2%, en Andalucía sigue creciendo la población activa, mientras que en España sigue bajando, un 1% menos en ese año. Como resultado, el número de parados en Andalucía se redujo en casi 56.000 personas, el primer descenso del paro desde 2007.

En 2014 se confirmaron las positivas señales que se habían apuntado a finales del año anterior en el crecimiento de PIB, como digo, de empleo, a pesar de su carácter precario y las dudas que nos genera, y de tejido empresarial, con un dinamismo, como decía antes, diferencial, con respecto a nuestro entorno. Todos esos factores deben, además, confluir de manera clara en mejorar nuestra competitividad, que también es uno de los objetivos declarados de la agenda. Una senda de crecimiento que, según los resultados que se han obtenido de la economía del año 2015, pues, se tiene..., presenta también factores de aceleración.

Les voy a dar algunos datos respecto a 2015: el PIB en Andalucía alcanzó..., fue cercano a los 145.000 millones de euros, después de experimentar un crecimiento del 4,2% respecto a 2014, superando en medio punto la media nacional, en Andalucía ha sido un 4,2, en España un 3,8, siendo la tercera comunidad autónoma con mayor aumento.

La economía andaluza cerró, además, con un incremento real, el anterior es el nominal, con un incremento real del PIB del 3,3%, también algo superior al de la media de España, lo digo dentro de un contexto que interpretamos que nos movemos al mismo ritmo que el resto del país. Ciertamente es que tanto en España como en Andalucía se ha observado un crecimiento superior a los pronósticos de las mayorías de los organismos e instituciones que realizan previsiones en nuestra comunidad. Esto también se ha visto reflejado en 2015 en el mercado laboral. En 2015, según la encuesta de población activa se cerró con un aumento interanual de la

población ocupada de 137.000 personas en Andalucía, a un ritmo de creación de empleo de un 5,1%, mientras que en España era del 3%. Así, en Andalucía se ha concentrado más de la cuarta parte de todo el empleo generado en España, que es la mayor subida en diez años.

Además, el número de parados se redujo, mientras que seguía aumentando nuestra población activa, en 197.000 personas, más de 197.000 personas, que es la mayor caída desde que se tiene información, bajando por fin de la fatídica cifra del 30%, estamos en el 21,1% a final de año.

De este modo, 2014 y 2015 han sido años de crecimiento económico, de generación de empleo y también, como digo, de mejora del crecimiento del tejido empresarial. De nuevo, les reitero que tenemos nuestras dudas y nuestras críticas expresadas reiteradamente sobre la naturaleza de ese empleo, que esperamos que la nueva coyuntura, en fechas inmediatas, empecemos a hablar de cómo mejorar su calidad, porque es fundamental para la sostenibilidad de nuestra economía, mejorar las perspectivas, la sostenibilidad del empleo y su calidad.

En 2016, la economía andaluza está registrando en el primer trimestre un incremento interanual del 3,3%, un poquito inferior de la media anual, pero, bueno, como decía antes, en la misma senda que el resto del país, pero en ambos casos casi el doble que el de la Unión Europea.

Según la contabilidad regional trimestral, que ha publicado el IECA, en 2016 se mantienen el fuerte ritmo de crecimiento del PIB, que fue más del doble que en países como, por ejemplo, Alemania o Francia. Respecto al trimestre anterior, la economía andaluza también sostuvo un incremento real del PIB de un 0,5% encadenando nada menos que 12 trimestres consecutivos de tasas positivas. Este avance interanual de la economía andaluza se sustentó por el lado de la oferta en todos los sectores productivos que han registrado tasas positivas, siendo el mayor incremento el que correspondió al sector primario, seguido del sector..., seguido por el sector de servicios.

Por el lado de la demanda, el crecimiento se ha basado, igual que en 2015, en la vertiente interna. Ha sido nuestro principal motor con un 3,6% de crecimiento agregado, resultado de incrementos generalizados en el consumo final regional, y en la inversión fruto, entendemos también, de un aumento de la confianza de los consumidores que están experimentando mayores ingresos por las exportaciones y también por la..., y en la mayor confianza que se manifiesta en la inversión.

En la vertiente externa se intensifica el ritmo de crecimiento de las compras de bienes y servicios al exterior, que también aumenta en términos reales en el primer trimestre en un 5,4%, y se acelera el dinamismo de las exportaciones también en un 5,5% interanual.

El crecimiento de la actividad productiva y la demanda ha tenido un impacto también positivo en 2016 en el mercado laboral, manteniéndose el crecimiento del empleo por noveno trimestre consecutivo, por encima de la media de España. En términos de puestos de trabajo, aumentó a un ritmo interanual de un 4,5%, más de un punto por encima de la media de España. Esto ha supuesto la generación de casi 130.000 empleos en Andalucía entre el primer trimestre de 2015 y el primero de 2016, más de un 20% del total registrado en toda España.

Estos resultados de la contabilidad trimestral confirman que la economía andaluza está manteniendo en 2016 una trayectoria de crecimiento, de generación de empleo, con un dinamismo, como decía, diferencial respecto al resto de Europa y, en conclusión, y lo reitero, recuperando otra vez el proceso de convergencia con Europa, que habíamos perdido en un contexto, como digo, de mejora general de la economía española.

En definitiva, en el periodo transcurrido que se ha aplicado a la Agenda por el Empleo, la economía andaluza ha experimentado cambios significativos. Avanzamos por una senda interesante e importante que esperamos consolidar en lo que toca en materia de internacionalización, que también creemos que debe mejorar muy notablemente en materia de empleo. Que se cree empleo pero no un empleo que tenga unas características como el que deseamos, y tendremos que trabajar, hay que trabajar a todos los niveles y desde todos los gobiernos con los agentes sociales para recuperar derechos laborales, para recuperar salarios, para recuperar estabilidad, que mejoremos más la demanda interna, porque esto es un factor que forma parte importante de la contabilidad nacional y que ha restringido en exceso el PIB. Yo creo que todos los analistas lo consideran así.

Esta recuperación económica, en el caso de Andalucía, tiene un fuerte componente internacional que creo que hay que intentar consolidar en los términos que les he expresado y que, además, cuando tiene un fuerte reflejo el sector industrial, pues, tiene especial interés.

Evidentemente, toda la acción que rodea a Andalucía está compuesta por el Gobierno nacional, por el Gobierno regional, por los gobiernos locales... Todo el mundo tendremos una responsabilidad en unos números mejores, pero quiero llamarles la atención de que Andalucía tiene unos retos que el Gobierno andaluz observa con preocupación y que cree que está obligado a abordarlos desde el punto de vista del sostenimiento de la igualdad de oportunidades, de la puesta en valor de todos los factores que sostienen nuestra competitividad, muy especialmente nuestra infraestructura, nuestro capital humano. Y en eso, pues, seguiremos apostando por la educación, la enseñanza superior, la investigación, la igualdad de oportunidades como valores irrenunciables.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos solicitantes.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Hernández White, tiene la palabra. Cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Socialista.

Bueno, sin duda, la situación económica de Andalucía es, a pesar de que existe crecimiento ya, como usted ha comentado, pero la situación actual es que la tasa de paro es insoportable para la mayor parte de andaluces, es muy superior a la media española, y esta situación no está derivada solo, solo y únicamente, de la crisis económica mundial que hemos sufrido y que estamos sufriendo, sino que viene también de un verdadero déficit estructural respecto a la media española. Recordemos que la tasa de paro en Andalucía es 7 puntos superior a la media española, y entendemos que existen en Andalucía problemas estructurales que hacen que no converjamos lo suficientemente con España y con Europa.

Entendemos que además, bueno, para que exista empleo es necesario que existan empleadores, evidentemente, empresas que creen el empleo, tejido productivo que crezca. En Andalucía, además, las empresas son más pequeñas, son más pequeñas que en el resto de España. Tienen verdaderas trabas al crecimiento que impiden que se cree el empleo que adecuadamente se debería crear en función de la potencialidad que existe en Andalucía.

Vienen muchos inversores de fuera, inversores, incluso, del resto de España. Como datos concretos, Andalucía está por encima de la media en España respecto a constitución de sociedades mercantiles, y eso es un dato positivo. En sí mismo, eso es un dato positivo, eso expresa que Andalucía es un sitio donde se atraen inversiones y se atrae iniciativa privada, que es la que realmente crea el empleo.

Pero, desgraciadamente, también Andalucía está por encima de la media en sociedades mercantiles disueltas. Es decir, estamos a la cabeza, o estamos por encima de la media en creación de sociedades, creación de actividad económica o, por lo menos, de proyectos que pretenden crear actividad económica, pero también estamos a la cabeza en disolución, en fracaso de pequeñas empresas que pretenden crear empleo.

Además, España en general no es precisamente un modelo adecuado a nivel mundial en cuanto a capacidad para incrementar la formación bruta de capital y, además, Andalucía, comparada con España, le lleva una diferencia negativa de casi 10 puntos porcentuales.

Por tanto, llegamos a una conclusión, y es que el modelo económico andaluz es actualmente incapaz de generar empleo y de invertir a largo plazo o, por lo menos, de la forma en la que sería adecuada para reducir la brecha que existe respecto a España y respecto a Europa.

El sistema económico andaluz, además, no solo tiene menos capacidad que el resto de España para producir sino que, además, hay industrias en Andalucía que abandonan la región, y los datos que le he comentado expresan esa realidad. El modelo económico andaluz, desgraciadamente, está muy centrado en el alto gasto que tienen las administraciones públicas, en la baja inversión y en la alta subvención y no se apuesta, bajo nuestro punto de vista, por iniciativas privadas, aunque existen. Sí existe... Bueno, un cambio, quizás, en la actitud, y yo le estoy hablando del Gobierno andaluz de los treinta y cinco últimos años. Sabemos que usted lleva poco tiempo, pero la realidad es tozuda y la realidad expresa que las pequeñas empresas en Andalucía no crecen. En España crecen más y en Europa sí crecen más, también, pero la realidad es que en Andalucía existe una traba, existe una evidente traba en la Administración para desarrollar proyectos. Andalucía es, por sí, por sí, por sus propias condiciones, por nuestras propias condiciones climatológicas, geográficas, culturales, económicas, un atractivo para inversores, inversores propios de Andalucía, de España o del resto del mundo. Pero, desgraciadamente, no se les cuida lo suficientemente.

Nos llegan... a nosotros nos llegan, al Grupo Parlamentario Ciudadanos o a través de nuestras agrupaciones por toda Andalucía nos llegan continuamente proyectos, proyectos emprendedores que, desgraciadamente, están bloqueados, señor consejero. Eso es una realidad. Y no estoy diciendo que sea en su consejería o que sea su responsabilidad, pero sí existe un problema realmente estructural.

Le pongo, además... Bueno, le pongo un ejemplo. Ya le digo, nos llegan muchos proyectos que están paralizados, que podrían crear mucho empleo y que llevan paralizados muchos años, pero hay uno que me llama especialmente la atención, y es de unos emprendedores sevillanos que pretenden crear... Bueno, tienen ya un alojamiento de turismo rural en un municipio de la provincia de Málaga, en Jimena de Líbar, y estos emprende-

dores, que son jóvenes, han heredado ya lo que es el litigio con la Administración —litigio, digamos, el enfrentamiento, no existe tampoco ningún asunto legal— para sacar adelante su proyecto, y su proyecto de turismo rural es, realmente, además, exportable a todos los municipios de Andalucía. Está declarado, además, de utilidad pública y desgraciadamente, desde hace veinticinco años, pues, no tiene los permisos adecuados para llevar a cabo su proyecto, y está dentro de la legalidad, es respetuoso con el medio ambiente... Es un proyecto de turismo rural que, bueno, como ejemplo, en el año 2000 se unificaron todos los permisos en un único solo. Es decir, existe ya un proceso de enfrentamiento con la Administración que incluso ha cambiado un poco de estrategia para poder seguir adelante. Y esto, desgraciadamente, es lo que sufren muchos empresarios. Un proyecto como este, además, es que crearía mucho empleo. Este proyecto solo crearía cien empleos en la Serranía de Ronda, pero es perfectamente exportable a otros municipios. Tienen ya clientes de Europa, de aseguradoras, que traerían clientes a este alojamiento, que está a medio camino entre campin y alojamiento de lujo en plena Serranía de Ronda, en un entorno realmente privilegiado, como es toda Andalucía.

Entendemos que todas estas trabas son las que se deben eliminar. En este caso, la traba está en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que no tiene los suficientes efectivos en la provincia de Málaga.

Hay muchos proyectos como este, ya le digo, y entendemos que, si se quiere...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández White, por favor, vaya terminando.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Acabo, acabo ya.

... si se quiere realmente apostar por la economía andaluza, generar producto interior bruto, generar crecimiento y generar empleo, aparte de tener un plan, como usted nos ha comentado antes y realmente hay variables que son positivas, como las exportaciones, creemos que tiene que haber un verdadero cambio estructural en la Administración, que está ahora mismo bloqueando muchas iniciativas que son positivas y son generadoras de empleo en nuestra región. Y, además, muchas de esas llevadas a cabo por autónomos y pequeños empresarios.

Nada más, nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, la señora Serrano. Siete minutos.

La señora SERRANO REYES

—Siete minutos, ¿no?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[...] Son siete minutos, siete minutos.

La señora SERRANO REYES

—Por eso, es que yo ya estaba quitando de...

Gracias, presidente.

Señorías, una de las preocupaciones históricas del Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía ha sido y sigue siendo la creación del mejor clima posible para la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma. Señorías, no olvidemos que al comienzo de la autonomía la economía andaluza se caracterizaba por una situación de considerable retraso en su desarrollo con respecto a España y a Europa. Su PIB era muy inferior al de Europa, y su productividad y tasa de empleo eran muy bajas. Los cambios promovidos por los distintos gobiernos socialistas en Andalucía han sido profundos en estos años, experimentándose procesos acelerados de reforma, que han hecho posible que la situación anterior haya mejorado en gran medida. Para ello, en la última década, y apoyada e impulsada por este Grupo Parlamentario Socialista, se han puesto en marcha planes como la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, y la Agenda por el Empleo, Plan Económico de Andalucía 2014-2020.

Nos encontramos en estos momentos inmersos en el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, que es un instrumento coherente con la política europea de cohesión, y está incluido en el marco de la Estrategia Europea 2020, orientada al crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Dentro de este plan económico, con la Agenda por el Empleo se inició un nuevo tiempo en la planificación económica de Andalucía, en el que Andalucía ha salvaguardado todos los logros obtenidos en los tres..., en las tres últimas décadas, pero a la vez ha hecho frente a los graves impactos sociales y económicos de la crisis global que se inició en 2007. La implicación del Gobierno andaluz como actor principal en la gestión de las políticas públicas está permitiendo remontar la economía, está haciendo posible la implicación no solo de los agentes económicos y sociales sino el compromiso de la ciudadanía en general y de todos los agentes públicos y privados que intervienen en los procesos que necesitan renovarse y sobre los que están interviniendo para propiciar ese cambio social y económico que nos está permitiendo la salida de la crisis y el crecimiento de la economía y del empleo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos apoyando e impulsando políticas del Gobierno andaluz para orientar un modelo económico productivo, basado en el conocimiento y la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, y que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad y lograr superar los niveles de empleo de antes de la crisis. Y los últimos datos socioeconómicos nos están dando la razón. La creación de empleo es uno de los objetivos primordiales del Grupo Socialista y del Gobierno andaluz, dándole una dimensión económica centrada en las políticas de industrialización de Andalucía, y mejorando el tejido empresarial, desarrollando el conocimiento, I+D+i, y la economía digital. Dándole también una dimensión ambiental y territorial que desarrolla las políticas de ecoeficiencia y energías renovables, protección del medio ambiente, desarrollo territorial y movilidad sostenible e infraestructuras de transporte, como he dicho en ocasiones en la Comisión de Fomento y Vivienda. Políticas que tienen muy pre-

sente, señorías, la dimensión social e institucional que dirige la economía al servicio de las personas, priorizando las políticas activas de empleo, la lucha contra la pobreza, y la inclusión social, las políticas educativas y las de modernización y transparencia de la administración pública.

Consejero, nos ha situado perfectamente en la realidad económica de Andalucía de los años 2014, 2015 y principios de 2016, periodo transcurrido desde la aplicación de la Agenda por el Empleo, que sin duda la economía andaluza ha experimentado un cambio significativo, recuperando parte de nuestra base productiva y parte del empleo perdido durante la crisis. Y como bien dice usted, esta recuperación económica, además, se está produciendo gracias a la reorientación del modelo productivo.

Termino, presidente. En estos años hemos dejado de percibir algunos miles de millones de euros por varios conceptos presupuestarios, bien a través de inversiones, la liquidación del sistema de financiación, o el Fondo de Compensación Interterritorial, que nos hubiese hecho estar en mejor situación económica. El Grupo Parlamentario Socialista no va a permitir, señorías, que por razones partidistas, por motivos políticos, se castigue a todo un pueblo como el andaluz. Hemos caminado en estos cuatro años solos, con la ciudadanía, sin apoyo del Gobierno central, recibiendo agresiones y castigos económicos del Gobierno del señor Rajoy —por ejemplo, como la financiación autonómica—, simplemente por impedirnos demostrar a España que es posible otra forma de gobernar, otra forma de hacer las cosas, como lo hace nuestra presidenta, gobernando para las personas.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. No hay ningún diputado del Grupo de Izquierda Unida, pasamos directamente al portavoz del Grupo Podemos.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra. Tres minutos.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar decir que compartimos desde el seno de mi grupo parlamentario que este tipo de planes hay que verlos con perspectiva, señor consejero. Es presumible que la falta de continuidad ha sido a veces un defecto de la planificación de la Junta de Andalucía. Así, entre el tercer y el cuarto plan hubo un lapso de tres años que no estuvieron cubiertos; entre el cuarto plan y el quinto hubo un hueco de un año, y el Plan Siglo XXI debería haber comenzado en el año 2002, pero no fue aprobado hasta noviembre de dicho año. Así que nuestra comunidad ha estado en ocasiones desarrollando sus tareas sin planes económicos. La ausencia de una evaluación de los planes anteriores en los propios documentos acentúa la falta de continuidad. Si algo requiere la construcción de un modelo de desarrollo, de un modelo productivo económico, es la continuidad, señorías. En el caso de Andalucía parece como si una vez aprobado un plan este dejara de estar presente en la política andaluza. Lo ideal es que estos instrumentos tuvieran un papel clave en el desarro-

llo económico y social de Andalucía, máxime cuando necesitamos un nuevo modelo de desarrollo. Pero otro aspecto destacable es la falta de coordinación entre los distintos planes, incluso dentro de cada uno de los tipos de plan. Esto, sin duda, ha mermado la eficacia de esta política concreta. Además, sería necesario que hubiera coordinación entre los planes de las distintas comunidades autónomas, porque somos una parte estratégica de un entorno económico más amplio. La coordinación de las distintas consejerías en el terreno de la planificación parece escasa, y creo que esto es una realidad extendida en nuestra Administración, señor consejero. En general observamos retrasos en la aprobación de planes, programas y acuerdos. Esto es fatal para Andalucía. ¿Deberían ser aprobados por la Consejería de Presidencia? Quizás. Pero lo que está claro es que necesitamos lograr una mayor eficacia.

La evaluación y el control son aspectos insatisfactorios de esta política. Dice que este programa es continuación del 2007-2013. La pregunta es: ¿qué han aprendido del anterior modelo económico y qué cambios existen en este? Además, necesitamos un modelo de desarrollo para Andalucía que se elabore de forma participada con la gente que conoce el territorio. Los planes no funcionan como deberían. Una prueba de ello es que la brecha se mantiene y la desigualdad, que es nuestro mayor problema económico, ha aumentado en los últimos años.

En el nuevo contexto social de aumento de precariedad, desigualdad e individualización del riesgo crece nuestra desventaja. El modelo de la Ley del Suelo del Gobierno de Aznar se tradujo en Andalucía en un modelo insostenible dependiente de instituciones financieras que coadyuvaban a la formación de la burbuja inmobiliaria y consolidaron un sistema fracasado y corrupto que solo perseguía beneficios a corto plazo, hipertrofiando el sector inmobiliario y provocando un aumento exponencial de la desigualdad y un enorme déficit democrático. A resultas de los recortes sociales, mala gestión pública y corrupción, una cuarta parte de los hogares en Andalucía tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes, y la pobreza afecta ya a cuatro de cada diez personas. Hoy somos una comunidad más desigual, con la tasa de desempleo más alta en España. No se puede continuar realizando el mismo tipo de políticas que nos han llevado hasta la actual situación de desigualdad y emigración en Andalucía. Creemos que es hora de apoyar y promocionar otro tipo de actividades socioeconómicas, de impulsar un nuevo modelo productivo, económico y social que signifique una alternativa de cambio para los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Tiene la palabra el señor Raynaud. Tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar recordarle que de este plan económico han transcurrido ya, pues, dos años y algo. El plan tiene un calendario 2014-2020. Lo aprobó el Consejo de Gobierno el 22 de julio del año

2014. La finalidad, según el propio Consejo de Gobierno: fijar la estrategia del desarrollo regional para el crecimiento económico y el empleo en coherencia con el Marco Europeo 2020. Permítame, señor consejero, que le haga cinco apuntes de una manera lo más breve posible.

En primer lugar, ya se señala en el propio documento que el propio Estatuto de Andalucía establece como competencia exclusiva el fomento y la planificación de la economía, de la actividad económica en nuestra tierra. Ya lo decía el Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990, que en su preámbulo decía que hay suficientes razones legales que justifican por sí mismas la planificación económica en Andalucía, la Constitución española lo posibilita y el Estatuto de Autonomía hace mención expresa a ello.

Ahora bien, ese primer apunte, señor consejero, en el que yo quiero poner énfasis es que no solamente se trata de hacer un análisis de la situación, identificar las fortalezas y las debilidades, sino evaluar las medidas y ejecutar las medidas que se quieren poner en marcha.

Segundo apunte. A mediados de 2014 se aprobó este documento, pero ¿cuál era el documento que le precedía? Pues, era el documento de la Estrategia para la Competitividad 2007-2013. ¿Qué fue de ese documento reciente, casi vivo todavía? Pues, papel mojado, señor consejero. Le voy a dar tres ejemplos. Convergencia con Europa, el objetivo era que el PIB de nuestra comunidad alcanzase en 2013 el 85% de la media europea, partiendo de un 76%. ¿Cuál fue la realidad? En 2013, el PIB andaluz llegó al 69%. Tasa de paro, el objetivo era... Esto es verdaderamente apabullante y doloroso. En 2013, la tasa de paro en Andalucía se cerró con un 36,2%, mientras que los objetivos eran del 8,7%. Número de empresas. En 2006 el número de empresas era 486.000, a final de 2013... El objetivo era llegar a 600.000; a final de 2013, 470.000 empresas.

Tercer apunte. El Gobierno andaluz, señor consejero, es consciente de ello, pero no tiene propósito de la enmienda. Desde mi grupo parlamentario se lo hemos reiterado a diario, es necesario impulsar un cambio del modelo productivo; es importante conseguir mayor valor añadido a través de la I+D; es necesario reducir la burocratización, eliminar trabas burocráticas. Pero, desgraciadamente, en Andalucía las crisis son más profundas, las recuperaciones son más lentas, y la convergencia no llega nunca y es muchísimo más lenta.

No lo decimos nosotros, señor consejero, lo dice el Observatorio Económico de Andalucía. Según un informe de mayo de este año, Andalucía tardará 12 años...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, debe ir terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... tardará 12 años en recuperar la renta per cápita anterior a la crisis. La Eurozona lo logrará en 2016, y España, en 2018.

Y cuarto y quinto apunte. Señor consejero, en una materia en la que le hemos insistido una y otra vez: ejecución presupuestaria. No servirá de nada si sus sanos, diríamos, proyectos son fomentar la reindustrialización an-

daluzo, fortalecer la I+D+i, el apoyo a las pymes, apoyo al fomento empresarial, a las innovaciones tecnológicas, etcétera, a la propia investigación en las universidades, si no se llega a una correcta ejecución presupuestaria.

Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Segundo turno para el señor consejero, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Empiezo con los grupos que han intervenido en último lugar, intervenciones más breves, que me permitan abordarlas con mayor agilidad.

Evidentemente, se puede hablar de un fracaso de la convergencia de Andalucía, pero la realidad es que ha sido toda España la que ha perdido la senda de la convergencia por Europa debido a la crisis, pero no solamente debido a la crisis sino a la manera como se ha abordado la crisis. Una manera que estaba..., una forma de abordar la crisis que ha sido presidida por la devaluación interna, pues sabían todos los actores de la cuestión que iba a suponer una pérdida de los parámetros de convergencia generales que teníamos con Europa.

¿Por qué en el caso de Andalucía ha sido más grave la situación? Pues porque, efectivamente, tenemos un problema estructural —luego, lo comentaré en respuesta al señor Hernández White—, que es el reto fundamental que tenemos de nuestra dinámica económica, que estamos muy relacionados con el mercado interior. Y, por lo tanto, cualquier cuestión que afecte al mercado interior de España tiene un efecto multiplicativo sobre lo que sucede en Andalucía, y esa es una senda que debemos corregir. Evidentemente, cuesta trabajo corregirla cuando el dinamismo del mercado interior es suficiente, no hay incentivos para buscar otros mercados, y caemos, digamos, en la trampa de basar nuestro desarrollo solamente en ese mercado.

También, en respuesta a esta cuestión y en parte también a su señoría de Podemos, que no hay que olvidar algo fundamental, ¿eh?, y es que el hecho de que no llegue a Andalucía la financiación —también lo ha comentado su señoría del Partido Socialista— que esperamos..., que es una cuestión no menor en el ámbito de nuestra trayectoria, y que el Gobierno de España sabe... Los distintos gobiernos de España saben que, las regiones que hemos partido de una situación de desventaja, hemos tenido que luchar mucho tiempo, ya no por recuperar la convergencia, sino por no seguir divergiendo durante muchos años. Por cada 1.500 millones de euros anuales que no llegan a Andalucía, bien porque no se cumpla la disposición tercera del Estatuto, bien por falta de inversiones, bien porque se toma una decisión con respecto a la PAC, como la última que se ha decidido, pues son 1.500 millones, es un 1% menos de PIB, un 1%. De tal manera que simplemente con que Andalucía recibiera las inversiones previstas en las normas y no nos lleváramos sorpresas con la PAC, no nos lleváramos sorpresas con el tratamiento de la hepatitis C, por poner algunos ejemplos, nuestro PIB sería más alto, y estaríamos en una cierta competencia con España.

Por lo tanto, debe haber en España un gobierno consciente de que las regiones que padecemos un déficit estructural como el que he señalado, es decir, muy centradas en el mercado interno, cuando llega una crisis de esta naturaleza, como la que hemos padecido, que se decide a abordar desde España, desde Europa se plantea esa naturaleza del año 2010, a través de una devaluación interna, pues el efecto es que tenemos un riesgo de quedarnos atrás mucho más que las demás. Y, por lo tanto, son mucho más importantes las medidas de impulso de carácter regional que desde el Gobierno de España se planteen, de tal forma que hay una sensibilidad mayor respecto a estas regiones.

Sí me gustaría aclarar a su señoría de Podemos que el proceso de elaboración de los planes estratégicos de carácter general de la Junta de Andalucía es muy participativo. Están en exposición pública, participan agentes sociales, son muy participativos. Y lo son porque, además, debe darse cuenta de que, efectivamente, son instrumentos que no tienen una reproducción inmediata en muchos casos. Los problemas económicos inmediatos se atienden fuera de la planificación, aunque tienen que estar alineados con ella, ¿no? De tal manera que no tiene ningún coste, por decirlo así, escuchar y ser sensibles con lo que planteen los distintos agentes de la economía y los distintos colectivos, porque, además, son aliados fundamentales a medio y largo plazo. Y, en general, la actitud de todos los actores, incluso de los grupos políticos, ha sido siempre muy bien acogida y muy bien considerada.

Comparto con usted la preocupación. Se ha expresado anteriormente en esta comisión, y yo la comparto de manera cierta, que es muy importante, y mucho más ahora, donde se han acabado los tiempos... Hace falta acertar mucho más con las apuestas, tenemos que tener buenas medidas de evaluación de los planes. En general, todos los planes tienen medidas de evaluación, pero tenemos que reforzarlas y tenerlas muy en cuenta. Todos los planes que se elaboran parten de un análisis de las debilidades del anterior. En el caso del plan que termina en el año 2013, lo ha dicho su señoría del Partido Popular, evidentemente, hay que reconocer que no hemos conseguido ni nosotros ni España el objetivo que nos habíamos marcado. Las razones son las que les he dicho, y, evidentemente, tenemos que mejorar.

Pero esos instrumentos de planificación son vistos, desde el Gobierno andaluz, como indispensables para generar certidumbre en los sectores, ¿eh? Esa es una clave fundamental. Evidentemente, los planes en sí mismos no suponen las medidas de gobierno del día a día, ni se reflejan en los presupuestos necesariamente, pero la idea de generar certidumbre de cuál va a ser la línea de actuación del Gobierno es fundamental para todos los actores económicos y también sociales, para saber en qué dirección vamos a abordar las cosas, desde el Gobierno, es muy importante para ser atractivos, para animar a la gente a que haya inversiones, ¿no?

Paso a responder a sus señorías del Grupo de Ciudadanos y del Partido Socialista, a los que en parte ya he respondido. Evidentemente, nuestra economía, en el caso de Andalucía, dentro del ámbito de responsabilidades que tiene, tiene que llegar a ser más competitiva a partir de generar las condiciones para que lo sea, porque esa es la labor de un gobierno en general. Pero en el caso de un gobierno socialista, de un gobierno progresista..., yo creo que incluso cualquier gobierno, pero creo que especialmente de un gobierno de izquierdas, el hecho de que esto se base en unos servicios sociales, en unos servicios públicos solventes, competentes, eficientes, que fomenten la competitividad es una clave fundamental. Ahí justamente ha habido uno de los riesgos fundamentales de estos años, ¿no?, en que la falta de financiación para sostenerlos haya puesto en crisis nuestra ruta de convergencia, de tal manera que esa dimensión social siempre tiene que estar en la cabeza.

Creadas esas condiciones, y ya respondiendo a su señoría del partido de Ciudadanos, evidentemente somos conscientes de que el problema fundamental que tiene el empleo es la falta de tejido. Esa falta de tejido, o su estructura, está muy relacionada con el modelo productivo, que estaba muy orientado al mercado interior. De tal manera que un empresario no necesitaba ser grande para competir en España, podía abordarlo de una manera solvente siendo incluso una pequeña o mediana empresa. Pero la ruta en la que queremos mantenernos, de internacionalización, debe facilitar que se planteen los empresarios las preguntas —lo he dicho en alguna oportunidad—..., las preguntas correctas, los retos correctos. Y, desde luego, el Gobierno tiene que estar disponible para ayudarles a hacerlo, no solo el Gobierno de la Junta de Andalucía —lo hemos comentado en más de una oportunidad—, un pequeño empresario, un autónomo, lo primero que padece son las dificultades que tienen los gobiernos locales para abrir, por poner un ejemplo, u otras regulaciones de ese tipo.

Ya me he pasado del tiempo, señoría, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Siete segundos.

Bien. Pasamos al segundo turno de los grupos proponentes. Señor Hernández White, Grupo Ciudadanos, tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Sin duda, señor consejero, la Administración entendemos que tiene que ser una aliada, tiene que ser una aliada para que se genere esa actividad económica y para que se cree empleo, y por eso, precisamente, ese es el posicionamiento muy claro de Ciudadanos.

Por ejemplo, recientemente, me reuní con pequeños empresarios del sector agrícola y, como primer punto de sus reivindicaciones, de sus dificultades para desarrollar su actividad económica, la dificultad de un verdadero relevo generacional.

Saben cuál es nuestro posicionamiento, en este sentido, y lo que hemos acordado con los grupos que sustentan al Gobierno respecto al Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Y es que las explotaciones agrícolas no deben estar gravadas como están actualmente por parte de la Administración. Entendemos, por ejemplo, esta medida, que esperemos que ya muy pronto esté en marcha, que es la modificación del Impuesto De Sucesiones y Donaciones, que grava especialmente a las explotaciones agrícolas, pues es uno de los puntos en los que hay que incidir y en otros muchos, coincido con usted, en todas las administraciones, la local, la autonómica y la nacional.

Pero lo que quería transmitirle es que, por supuesto, hay que tener un plan, y usted nos ha expuesto hoy aquí el Plan Económico de Andalucía para 2014-2020, pero que se debe incidir en otros muchos aspectos que están relacionados con no bloquear la actividad económica o intentar desbloquear la actividad económica con medidas fiscales, con medidas de promoción económica y con medidas que incrementen el tamaño

empresarial de las pequeñas y medianas empresas. Porque ese es el único camino para, realmente, crear actividad económica, apoyando a los nuevos proyectos empresariales como el que le he comentado, que es solo un ejemplo, pero hay muchísimos proyectos empresariales surgidos desde nuestra tierra que deben tener el máximo apoyo y deben tener medidas que los dinamicen y medidas que reduzcan la excesiva burocracia que sufren en todas las instancias de la Administración, por supuesto.

Y, en definitiva, una serie de cambios estructurales y cambios en la Administración que hagan que los verdaderos creadores de empleo sean expulsados, que dejen de ser expulsados ahora mismo del sistema económico, que eso es, desgraciadamente, lo que ocurre, que se crean muchas empresas en Andalucía, pero se destruyen muchas empresas, y creemos que debemos ponernos las pilas, en este sentido, en Andalucía.

Así que no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Socialista, señora Serrano, tres minutos.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.

Miren, en las previsiones de liquidación del sistema de financiación de estos cuatro últimos años, Andalucía ha perdido, pero cada vez que hubo en Madrid un Gobierno del Partido Popular Andalucía perdía.

Os tengo que recordar la trampa y escándalo cuando el Gobierno de José María Aznar no contabilizó 400.000 andaluces a la hora de fijar la financiación de la comunidad. Pero el Grupo Socialista levantará la voz donde haga falta contra esos atropellos a Andalucía. Ataque y agravio del Gobierno central con Andalucía en esta legislatura que nos ha mermado en mucho nuestra capacidad económica.

El Gobierno del Partido Popular nos castiga, castiga a Andalucía porque somos un testigo incómodo, porque el Gobierno andaluz está demostrando que las cosas se pueden hacer de otra manera y que, para contener el gasto, no hace falta llevarse por delante los servicios básicos. Andalucía es el único territorio de España donde están garantizados los servicios públicos, a pesar del mal reparto en el sistema de financiación.

Señorías, el Gobierno del señor Rajoy no ha reformado el modelo de financiación con el que Andalucía ha dejado de recibir 4.156 millones, ha impulsado un objetivo de déficit injusto y desigual, ha modificado impuestos sin compensar a las comunidades autónomas y ha intentado asfixiar la dependencia, donde Andalucía asume el 78% de la financiación, a pesar de que el compromiso del Estado es cofinanciar el programa a la mitad. Nos negó el Plan Especial de Empleo a Andalucía y lo impulsó en otras comunidades autónomas.

Consejero, desde el Grupo Socialista apoyamos las políticas que usted está desarrollando, como bien ha dicho, para que nuestra tierra ocupe el lugar que le corresponde por nuestro talento y fortaleza, porque es una tierra de oportunidades, con presente y futuro, y que no deja a un lado a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene ahora la palabra el señor consejero para cerrar el turno de la comparecencia. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Ya, por supuesto, muy brevemente.

Reitero que la labor de los gobiernos..., del Gobierno de España siempre debe ser no dejar atrás a los entornos regionales, a las regiones con más dificultades. Tiene que ser una estrategia sostenida porque, evidentemente, como digo, en general, en las últimas décadas, la economía andaluza ha estado sintonizada en su crecimiento con la economía española. En general, nos va mejor, pero igual de mejor que le va a nuestro país, pero tenemos que recuperar el terreno perdido, y para eso seguimos necesitando algo que la presidenta de la Junta de Andalucía dice que no es solidaridad, sino que es justicia a la hora de reclamar al Gobierno de España que haga esfuerzos especiales para que se disfrute de unas condiciones que permitan recuperar ese terreno.

Lo ha dicho muy bien la señora Serrano, su señoría, señora Serrano: necesitamos un modelo de financiación que impulse nuestro PIB, porque es que necesitamos un modelo de financiación ya. Comprendiendo las circunstancias que se han padecido en el pasado, el mismo Gobierno de Andalucía ha tenido dificultades para planificar cosas, porque estamos en una crisis muy profunda, pero si estamos saliendo de la crisis necesitamos que el Gobierno de España, el que salga en las próximas elecciones, ponga encima de la mesa un modelo de financiación justo y compatible con las atribuciones que tienen las comunidades autónomas.

Se tiene que abordar una senda de recuperación concertada de derechos laborales. Y no es que lo diga el Gobierno de Andalucía, lo dicen todos los expertos económicos del mundo, derechos laborales, donde hay [...] que tienen que ver, en general, con las perspectivas vitales de los trabajadores, porque, en fin, al disminución, la depauperación del mercado interno genera todo tipo de riesgos. Genera, desde luego, el riesgo de estancamiento, pero también riesgos muy grandes relacionados con la distribución de la riqueza —ya lo he señalado—, riesgo de población en situación de pobreza o de riesgos de pobreza, cosa que no podemos permitirnos porque salen, verdaderamente, muy caras. De manera que ese es otro reto fundamental que tiene el Gobierno que salga ahora de las urnas y que lo tiene que hacer de inmediato, mucho más de inmediato que abordar cualquier recorte que le pueda pedir la Unión Europea.

Comparto las preocupaciones, además, son de carácter táctico, más que estratégico, del señor Hernández White. No es compatible animar a los jóvenes a ser emprendedores y a la vez dificultarles que se hagan cargo de los negocios familiares, mucho más en un terreno o en un ámbito como es el rural, donde queremos como Gobierno, estoy seguro que todos lo queremos, que exista población y que tenga una articulación territorial que permita una supervivencia del entorno. De tal manera que siempre he compartido, lo sabe perfectamente su señoría, que hace falta ayudar, no es compatible pedir que los jóvenes formados que tanto esfuerzo nos ha costado formar y que tanta esperanza tenemos depositadas en ellos pues tengan dificultades para hacerse cargo del negocio familiar. Igual que hay medidas para fomentar el emprendimiento, diga-

mos, en general, pues parece razonable que las haya, pues, aliviando los costes fiscales de estas personas. De tal manera que yo creo que es muy bienvenido el acuerdo que vamos a suscribir y espero que sea un camino que tenga otros hitos, ¿no?

Porque creo que también en otros ámbitos podría ser interesante hacer compatible esta apuesta por el emprendimiento con los alivios fiscales a través del Impuesto de Sucesiones. Yo creo que es importante que los jóvenes que, como digo, que hemos formado con tanto esfuerzo se hagan cargo de los negocios porque el relevo generacional no es solamente un relevo de edad, es un relevo de conceptos. Son jóvenes de la cultura digital que se han ido de Erasmus... En fin, son otro tipo de personas mucho más compatibles con el momento en el que estamos.

Y, desde luego, comparto completamente que la burocracia es un freno a la actividad económica y que este país tiene que replantearse en su conjunto, y no lo digo solamente por una cuestión objetiva, porque como ciudadano también lo he padecido, cuando he tenido alguna iniciativa emprendedora lo he padecido como el que más, vamos, que no..., lo he padecido. Pero lo veo también desde un punto de vista ideológico porque, precisamente, la burocracia la padecen más las personas más débiles, de tal manera que creo que es responsabilidad de un Gobierno progresista o que piense algo que cree en el progreso eliminar los obstáculos de las personas más débiles a poder acceder a tener iniciativa emprendedora. Las personas más pudientes, con más recursos, pues, simplemente, pueden tener más abogados o más asesores, y la burocracia les parece una barrera más pequeña. A las personas que tienen dificultades, en ámbitos rurales, colectivos en riesgo de exclusión, pues lo tienen mucho más difícil.

En este sentido, en la Ley de Fomento del Emprendimiento que hemos puesto en marcha, como saben, pues hay medidas y se tiene muy en cuenta esta cuestión, con la segunda oportunidad, con entorno [...], con prestar un servicio público a las personas para que la burocracia no sea un obstáculo. Y luego, imprescindible pacto de estado a todos los niveles para reducir la burocracia, no puede haber un infierno burocrático en este país que padezcan los ciudadanos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000687. Pregunta oral relativa a los convenios en programas de investigación

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral, les recuerdo a sus señorías que tienen dos minutos y medio, que pueden utilizar en dos partes. Primera pregunta, formulada por el grupo del Partido Popular, relativa a convenios en programas de investigación. Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

¿Qué programas de investigación se están desarrollando por convenios con las universidades andaluzas?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Me he precipitado.

La fórmula de convenio de investigación con las universidades no es la más usada, una opción válida, posible, pero no es la más usada con las universidades. Típicamente se usan convocatorias competitivas o bien subvenciones excepcionales a todo el sistema para impulsarlo, etcétera. Si bien sí que existen un buen conjunto de proyectos conjuntos que se hacen también con otras consejerías u otras administraciones, que hacen que la fórmula de convenio pueda ser una opción válida y que en muchos casos está, por ejemplo, reflejado en los presupuestos a través de financiación basal o similar, ¿no?

Bueno, pues, por ejemplo le pongo algunos, ¿no?: los centros mixtos de investigación en Andalucía con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas u otras consejerías —en Sevilla hay cinco, en Córdoba hay uno, en Cádiz uno, en Málaga uno—; todo lo que tiene que ver con la biomedicina, el Imibic, el IBIS, Bioan, Cabimer, Fundación Medina, etcétera. Son algunos de los ejemplos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

Me ha dicho usted, y es totalmente cierto, que la mayoría de los grupos de investigación a los que pertenecemos los profesores de universidad son grupos que obtenemos nuestros fondos de las subvenciones a partir de convocatorias de la Junta de Andalucía. Es así y esa realidad, pues, es una evidencia.

Nosotros estamos de acuerdo con este funcionamiento, aunque consideramos que si la investigación debe ser una de las fórmulas de desarrollo de las líneas prioritarias para los nuevos modelos productivos... Se emplea mucho lo de cambiar modelos productivos, yo creo que lo que hay es que sumar modelos productivos siempre que se vean eficaces. En ese sentido, consideramos que si se pudiera sería bueno favorecer más convenios en dos líneas.

Una, el que la transferencia de conocimiento de nuestros grupos de investigación, pues, lógicamente también debe de ir buscando —sé que es difícil— la financiación privada. No existe esa cultura todavía, desgraciadamente no existe, nosotros tenemos la cultura continental, no anglosajona, muy, muy al estilo francés. Y, bueno, pues esperamos que nos llegue el maná anual de la subvención para el grupo de investigación. Y, en ese sentido, la figura del convenio podría ser útil, podría ser útil, entonces fomentarla en lo posible.

Y, el segundo aspecto, establecer a priori las grandes líneas en las que esos convenios se podían determinar, sobre todo teniendo ya en cuenta el tejido productivo que tenemos en Andalucía. Entonces, consideramos que es una figura que no anula la otra ni muchísimo menos, que no..., pero que sí puede ser útil y ágil para determinado tipo de actividad investigadora. Porque todos sabemos, sobre todo los que tenemos grupos de investigación en humanidades, y ya termino, que, bueno, pues estamos un poco a ver si... Y, a lo mejor, con este sistema, para otros territorios de investigación puede ser más útil.

Nada más que era eso, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Señor consejero, le queda un minuto y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, ya, como es lógico muy brevemente.

Es una fórmula que la tenemos en mente, y tomamos nota de la sugerencia en el contexto que en mi anterior intervención, en la comparecencia, indiqué de que es nuestra responsabilidad generar un tejido investigador en todas las áreas de conocimiento que nos haga competitivos. De tal manera que yo creo que después de la experiencia de estos años, está madura la situación en Andalucía para que las universidades tengan un protagonismo mucho más grande a la hora de tomar las decisiones, sostenidos por las líneas generales y por el planeamiento de la Junta de Andalucía, decisiones que tengan que ver con el fomento de ese tejido. De tal manera que a través de los planes propios de investigación nos garanticemos que existen en todas las áreas de conocimiento grupos que sean verdaderamente competitivos. De tal manera que estamos trabajando en el nuevo esquema de financiación de las universidades, de tal forma que además de los fondos competitivos, que son una forma natural y convencional de actuar, exista la posibilidad de transferencias a las universidades que, como usted dice, podrían estar articuladas a través de convenios. Sería una fórmula absolutamente posible y sin problema ninguno, alineado con nuestros objetivos generales de planeamiento del PAIDI, pero también dejando a las universidades un margen de autonomía dentro de la idea de que el objetivo es que el dinero permee y que garantice la competitividad de los grupos de investigación en todas las áreas de conocimiento. Yo le insisto y reitero siempre que es de absoluta prioridad que todas las áreas de conocimiento sean competitivas, todas ellas, ¿eh?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000953. Pregunta oral relativa a la renovación de los miembros de los consejos sociales de las universidades públicas de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el grupo Ciudadanos, relativa a renovación de los miembros de los consejos sociales de las universidades públicas de Andalucía. Señora Escrivá, tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted ya sabe, el Decreto Legislativo 1/2013, del 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de las Universidades, establece en su artículo 21.2 que la duración de los representantes de los intereses sociales en los consejos sociales será de cuatro años, renovables por otros cuatro.

Estos plazos en la duración del mandato de determinados consejeros vienen manteniéndose inalterablemente en nuestra legislación desde la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades Andaluzas.

El pasado 25 de noviembre de 2015 esta consejería nos contestó, en respuesta a nuestra pregunta relativa a los consejos sociales de las universidades, que ya se estaban produciendo algunos cambios en los consejos sociales de algunas de ellas y que, una vez se hubiesen producido las sustituciones de los presidentes de los mismos, sí iba a abordar la sustitución de los restantes miembros que llevasen más de ocho años en el cargo. También se comprometió a que en la próxima semana se llevarían a cabo las renovaciones o confirmaciones de los presidentes y, después, se abordaría la renovación de los señores y señoras consejeros. Por nuestra parte solicitamos por escrito información sobre la duración de los actuales consejeros, incluyendo la fecha del primer nombramiento, llevándonos la sorpresa de que todavía hay algún presidente, como el del Consejo Social de la Universidad de Almería, que fue nombrado como tal en el año 2000 y aún no ha sido renovado.

Podemos poner otros ejemplos de consejeros, por ejemplo llama la atención la antigüedad de algunos, como el de Córdoba, que un..., como en Córdoba, que un consejero de los representantes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía lleva ya desde 1996, o sea, veinte años, cuando debería estar ocho. En el mismo consejo social, otro consejero representante de organizaciones empresariales desde 1998. Otros ejemplos también significativos los tenemos en Jaén: tres de los cuatro representantes nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta llevan desde el año 2000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuánto tiempo necesita esta consejería para finalizar la renovación de los consejeros que llevan más de ocho años en los consejos sociales de las universidades de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Como siempre, usted sabe que me gusta ser autocrítico. Efectivamente, esas eran nuestras expectativas en ese momento, luego ha habido..., en el caso de los presidentes de los consejos sociales buscamos un amplio consenso, porque se entiende que tienen que ser personas que tengan una relevancia y estén alineados con el objetivo fundamental de conectar los intereses de las universidades con el mundo empresarial y con el mundo institucional de cada uno de los entornos. Y es cierto que en algunos casos hemos podido tener alguna dificultad.

Pero lo cierto es que para el resto de las cuestiones, para el resto de los miembros de los consejos sociales, tenemos una responsabilidad compartida no solamente el Gobierno de Andalucía. Le comento porque esta es una cuestión que tenemos que abordar entre todos. Hemos detectado los siguientes cargos de consejos de gobierno que tienen que ser sustituidos y que no todos dependen de la Junta de Andalucía y de... Lo que pasa es que es cierto que debemos comunicar con los agentes sociales y con..., en fin. Ocho miembros que proceden de la economía social en todas las universidades andaluzas, nueve de sindicatos, doce de organizaciones empresariales, trece de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, veintidós propuestos por las propias universidades y treinta y tres en los que compartimos responsabilidad la Junta de Andalucía y el propio Parlamento, que tampoco ha nombrado a sus nuevos representantes.

De tal manera que aunque respeto y comparto que la responsabilidad es de mi consejería, y debo impulsarlo, en algunos casos nos hemos dirigido a estas instituciones y no han respondido. De tal manera que la verdad es que vamos..., vamos, no puedo más que, desde el punto de vista de la autocrítica, como le digo, impulsar esta cuestión, cerrar los nombramientos de los presidentes de los consejos sociales cuanto antes y pedir la colaboración de todas las instituciones para que sustituyan a todos los demás. Porque, evidentemente, el caso que usted ha señalado no es deseable, y no queremos que continúe.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta...

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Una cosa. Un segundo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 212

X LEGISLATURA

15 de junio de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero, vamos, ha estado los dos minutos y medio justos. Venga, tiene usted un segundo, un segundo.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, pues yo le hago especial hincapié en los 33 que dependen de este parlamento, que a ver si se puede agilizar el proceso.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—No todos, no todos. No sé el número [...], vamos, no tengo ahora mismo el número, pero son de la Junta de..., del Consejo de Gobierno y del Parlamento. Pero bueno, nos pondremos tareas todos de inmediato. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, ha sido un debate...

10-16/POC-000959. Pregunta oral relativa a la actividad de Andalucía Emprende

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la actividad de Andalucía Emprende.

Tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Hay un objetivo irrenunciable y prioritario en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el gobierno de Susana Díaz: crear el mayor número de empleos posibles. Pero no crear empleos en precario, no crear muchas horas de trabajo y pocos salarios. No queremos la explotación laboral que en estos momentos..., de la que hoy presume en estos momentos el gobierno en funciones del Partido Popular. Queremos un empleo de calidad, queremos un empleo que dignifique a las personas, queremos un empleo que nos fortalezca con las aportaciones de los empleados a la sociedad, que nos fortalezca como sociedad. Y somos conscientes de que desde su consejería, señor consejero, la prioridad es crear empleo. Pero ese es un elemento común, es un eje transversal en todas las consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz.

Dentro de Economía y Conocimiento, juega un papel fundamental Andalucía Emprende, donde hay una apuesta por el emprendimiento y por la puesta en marcha de yacimientos de empleo vinculados al conocimiento, al talento y a la universidad. Y es allí donde tenemos que aprovechar esta sinergia. La misión es concreta y definida: promover iniciativas emprendedoras más el desarrollo empresarial, para lograr asentar la cultura emprendedora, que creemos que es la tarea en la que usted está en estos momentos trabajando. Apuesta por la creación de las pymes y apuesta por el trabajo autónomo.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué medidas concretas va a poner en marcha la fundación Andalucía Emprende para el aprovechamiento de los recursos que ha puesto a su disposición el Consejo de Gobierno? ¿Y qué efectos se esperan sobre la actividad económica andaluza?

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, la Junta destina parte de su presupuesto, algo más de 35 millones de euros anualmente, a programas de asesoramiento y de fomento del empleo y la actividad empresarial, a través de la fundación Andalucía Emprende en este ejercicio. Es una pieza muy importante de esa tarea, que además está, como digo, vista desde la perspectiva de prestar asesoramiento, de impulsar más que de dar subvenciones o cosas parecidas. Con esos recursos que esperamos que podamos prestar servicios este año para la creación de más de 12.000 nuevas empresas, generar..., son casi todas de autónomos, de tal manera que estimamos que se pueden generar unos 17.000 empleos, ¿no? De tal manera que..., una al menos por cada una de las iniciativas, e impartir unas 11.000 horas de formación.

Andalucía Emprende fue creada en el año 1999, tiene más de 200 centros de apoyo al desarrollo empresarial hoy en día, con personal técnico muy cualificado para la tarea que tienen encomendada. También tienen infraestructuras para alojamiento, que también están disponibles para los usuarios, de más de 300 naves, casi 600 oficinas, donde los emprendedores pueden empezar su actividad, una cosa muy bien valorada, cerca de los asesores, de las personas que les pueden prestar asesoramiento. Este servicio se presta sujeto a competitividad, porque es un servicio que permite disfrutar de las instalaciones. Hay dos modalidades, una de preincubación, que son de seis meses, en proyectos que aún no se han constituido en empresas. Y, luego, ya cuando se han constituido en empresas, pues se ofrecen naves industriales u oficinas por uno a tres años, como digo, para empresas ya creadas.

El objetivo, como bien ha dicho, es potenciar la cultura emprendedora, muy orientado a autónomos o a iniciativas empresariales inicialmente pequeñas, como no puede ser de otra manera, como una alternativa, como una opción a las personas, no como una obligación, como hemos establecido en más de una oportunidad, y que además también articula el planteamiento de la Ley de Fomento del Emprendimiento, que el emprendimiento sea una opción, una opción viable y asistida.

La actividad de Andalucía Emprende se completa con programas de promoción del autoempleo, acciones de fomento del emprendimiento en la educación, del apoyo a la economía social, de creación de redes de cooperación para ampliar la dimensión de las pymes, medidas en sectores estratégicos como el tecnológico o el creativo-cultural, uso de TIC, respaldo a colectivos en especiales dificultades, como mujeres, jóvenes, personas en riesgo de exclusión, etcétera.

En 2015 Andalucía Emprende atendió a 17.000 emprendedores. Se crearon más de 15.000 empresas. Se generaron más de 18.000 empleos estables, etcétera. Esta es la senda que queremos continuar, la que hemos tenido en el pasado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000960. Pregunta oral relativa al proyecto de Excelencia Internacional

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa al proyecto de Excelencia Internacional.

Tiene la palabra, señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Señor consejero, hemos hablado mucho en esta comisión sobre la red de universidades públicas de Andalucía, y el trabajo que ha venido realizando, históricamente, el Gobierno andaluz, por tejer una red territorial de universidades que lleguen a cada rincón de la comunidad.

El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para todos los andaluces y andaluzas, que, unido al sistema de becas, permite que cada persona pueda desarrollarse según la capacidad que tenga. También se anunció en sede parlamentaria el plan de pagos que su consejería va a ir acometiendo a las universidades para que puedan ir haciendo frente a sus deudas, contemplando un plan de tesorería conjuntamente con la Consejería de Hacienda, que vela por el buen funcionamiento de estas instituciones. Y no queda ahí, señor consejero, también en el nuevo PAIDI tiene un papel fundamental la universidad, como foco investigador de Andalucía.

En la provincia de Cádiz, la Universidad de Cádiz participa actualmente en cuatro campus de excelencia. El programa Campus de Excelencia Internacional nace con la finalidad de promover la mejora de la calidad de las universidades y conducir las hasta la excelencia en beneficio de su entorno social y económico. Los cuatro campus de excelencia son el Campus Internacional del Mar, el Agroalimentario, el de Patrimonio, y el último corresponde a Medio ambiente, biodiversidad y cambio global.

Es lógico el papel de la Universidad de Cádiz dentro del Campus de Excelencia Internacional del Mar, por su entorno singular —frontera de dos mares y dos continentes—, y además esta iniciativa pretende servir como referente internacional en los estudios del mar. El Ceimar se posiciona como un espacio de intercambio de conocimientos donde se promueven proyectos transversales, que sirven para impulsar los parques científicos y tecnológicos, y tiene como objetivo alcanzar los máximos niveles de excelencia en docencia e investigación sobre el medio marino.

Hace unos días, usted, señor consejero, asistió en mi provincia a la presentación del primer buque oceanográfico en Cádiz. Y le queremos preguntar por la repercusión que tiene para Andalucía este proyecto impulsado a través del Ceimar.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El Campus de Excelencia Internacional..., los Campus de Excelencia Internacional son muy relevantes, lo ha dicho bien. En Andalucía han permitido un impulso coherente de todas las universidades a través de la especialización.

En el caso del Ceimar es un proyecto liderado por la Universidad de Cádiz, junto a las Universidades de Huelva, Granada, Málaga, Almería, y además con un potencial notable que ya está fuera de España, también, las universidades del sur de Portugal y también de Marruecos, para impulsar la investigación, la docencia en temáticas marinas, en las ciencias, ingenierías y humanidades.

Estas líneas tienen especial impacto en la industria en torno al mar, que es conocida hoy día como «la economía azul», una de nuestras prioridades en la RIS-3. Ceimar integra a más de 1.500 investigadores, la mayor concentración de científicos de ciencias marinas en España, algo que además redunda claramente en la capacidad competitiva. Sus universidades fueron las que más proyectos lograron en los últimos cinco años en el Programa Nacional de Ciencias Marinas de I+D, por delante de Cataluña y de Galicia.

En materia científica y docente destaca la puesta en marcha reciente de la línea de investigación para liderar en España la arqueología náutica y subacuática, que se planea a través del Máster en Arqueología Subacuática, que es pionero en España y que impartirá la Universidad de Cádiz.

A este ámbito se circunscribe el buque *Ucádiz*, el llamado *Ucádiz*, un ambicioso proyecto que se estrena como el único buque oceanográfico civil, que tiene su base en Andalucía, y que en el ámbito patrimonial permitirá potenciar la arqueología subacuática en una zona especialmente rica, como sabe muy bien, en yacimientos de este tipo, en pecios de barcos que están rodeando nuestro mar. El buque *Ucádiz* facilitará un mejor conocimiento del entorno, de la Bahía de Cádiz, del Estrecho, del Mar de Alborán, todo ello con un elevado interés científico, gracias a la gran biodiversidad también y su valor como laboratorio del cambio climático y del conocimiento geofísico. También en lo económico, puesto que el buque, no olvidemos, ajustará y enriquecerá cualquier estudio del entorno, lo que repercutirá también en la industria pesquera, con variables que pueden hacer contribuir a hacer su actividad más eficiente y sostenible.

Además de la campaña de presentación del buque de Andalucía, están previstas otras iniciativas. La Universidad del Algarve, que es miembro de Ceimar, ya ha solicitado los servicios del buque para varios proyectos. Este buque va a estar para todo el sistema universitario también andaluz. Los alumnos del máster que he indicado harán prácticas en él, aprovechando alguna de las campañas planificadas.

Y también, como es natural, el interés científico y económico y cultural del propio buque UCADIZ es del primer nivel, un proyecto que tiene presente, tiene futuro, es fruto de una alianza estratégica y que necesitará, sin duda, nuestro sistema del conocimiento.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000984. Pregunta oral relativa al nivel de desarrollo económico de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a nivel de desarrollo económico de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me gustaría que nos valorara el desarrollo económico de Andalucía que ha puesto de manifiesto la última encuesta de condiciones de vida publicada por el INE.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Esta encuesta es una operación estadística armonizada para los países de la Unión Europea, que en España realiza el INE, efectivamente, con carácter anual y tiene los resultados definitivos del año 2015.

Los resultados son malos para Andalucía, no podemos calificarlos de otra manera, pero también lo son para España en su conjunto, lo que nos debería hacer reflexionar. Donde los ingresos medios anuales por persona se cifran en unos 10.400 euros, que reflejan un retroceso del 3% desde que empezó la crisis. Si comparamos con el resto de Europa, España es el tercer país con más retroceso en renta media.

Se ha elegido esa fórmula para nuestro ajuste y estas son las consecuencias. Puede... Es nuestra obligación ahondar en los cambios estructurales y el tejido productivo, y también reconocer que las políticas de austeridad extrema y la evaluación interna tienen estas consecuencias, no solamente en Andalucía, sino en todo nuestro país.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me produce pena ver a un consejero del Gobierno de Andalucía mostrarse impotente ante la situación económica de Andalucía. Llevan treinta y cuatro años aplicando un modelo socialista, con libertad de actuación, con autonomía financiera y autonomía política en Andalucía. Después de treinta y cuatro años, Andalucía no solo no converge sino que diverge respecto a la media de España.

Y en su anterior intervención, cuando habla de la Disposición Adicional Tercera, del modelo de financiación, le repito, me produce pena ver que cree tan poco en las posibilidades que tiene Andalucía, siempre mirando hacia fuera. Pero, cuando mira hacia fuera, podría ver también que la situación en España ha mejorado, y lo dice el informe, 2015 respecto a 2014, si se lo lee bien, mientras que en Andalucía ha empeorado respecto al año anterior. El 35,7% de los andaluces en 2015 están por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de pobreza. El año anterior había sido del 33,3%.

Sin embargo, en el conjunto de España, ha disminuido respecto al año anterior —digo, si lo lee—. La tasa andaluza es 13,6 puntos superior a la media de España, un 62% más que la media de España, y en España también ha habido una crisis, hemos sufrido todos una crisis. Pero la diferencia es que, mientras en España se va reduciendo la tasa de pobreza, en Andalucía sigue aumentando, ha aumentado 8,4 puntos desde 2008, mientras que en España ha aumentado, también, como consecuencia de la crisis, claro que sí, pero solo 2,3 puntos.

Lleva razón la presidenta de la Junta cuando dice que hay otra forma de salir de la crisis en Andalucía. Lógicamente, claro: mientras en España aumenta la pobreza 2 puntos como consecuencia de la crisis, en Andalucía aumenta en 8,4 puntos.

El régimen socialista, las políticas socialistas, lógicamente, tienen sus efectos. Treinta y cuatro años después del régimen socialista que llevan en Andalucía, el ingreso anual medio por persona en Andalucía es 7.942 euros. La media de España es un 31% más, 10.419. Y en comunidades autónomas que también forman parte de España, que también han tenido una crisis, lógicamente, como en toda España, como Madrid, el ingreso medio es de 12.534 euros, un 58% más que en Andalucía.

El señor Griñán decía que había 11.000 millones de razones para aplaudir el actual modelo de financiación...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—... el que se nos está aplicando ahora, que lo aprobó en 2009 el señor Zapatero, y el señor Griñán, cuando lo conoció, dijo que había 11.000 millones de razones para aplaudir ese modelo de financiación del que ahora tanto se quejan.

Trabajen por Andalucía, crean en Andalucía y déjense de buscar enemigos externos que, por cierto, lo hacen bastante mejor que ustedes.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero, algo más de minuto y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señor Miranda.

Bueno, en primer lugar, hablar de régimen, yo..., en fin, no lo comparto, pero bueno. De todas formas, como es natural, podríamos entrar en una discusión, mis asesores tienen el informe, que me han dado los números... Pero, sinceramente, me resulta doloroso, de corazón, hablar..., discutir sobre la pobreza sin pensar en que estos números, estos porcentajes, estas personas concretas, y realmente me resulta doloroso porque, en el fondo de este asunto, a lo que no le veo ninguna utilidad es a culparnos los unos a los otros y decir que realmente unos lo estamos haciendo muy bien y los otros muy mal. Seguramente todos lo estamos haciendo muy mal cuando hay una persona que está en riesgo de pobreza. No puedo pensar de otra manera.

Lo que sí que es muy importante es que, dentro de ese análisis, nos demos cuenta de que, justamente en los momentos en los que nuestra autonomía financiera ha sido menor, que ha sido en los últimos años, es cuando peor nos ha ido. ¿Por qué? Porque realmente esa financiación es para sostener esos riesgos que tenemos, y nos hace falta esa financiación. Efectivamente, hay un modelo, un esquema de financiación de las comunidades autónomas del año 2007, pero es que estamos en el año 2016..., 2009, perdón, pero es que estamos en 2016, hace falta, de manera urgente, sin echarnos la culpa nadie entre nosotros, renovarlo, porque simplemente estamos en una nueva circunstancia económica, en unas circunstancias nuevas en Europa, y tenemos que sentarnos a hablar de ese tema para salir de ello ya, porque de verdad que pelearme, si puedo decirlo así, con usted por unas cifras de pobreza es que me duele el corazón, lo digo en serio.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001010. Pregunta oral relativa al grado en interpretación de lengua de signos

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa al grado en interpretación de lenguaje de signos.

Señor Moscoso, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días o buenas tardes ya.

El pasado 18 de mayo se presentó una proposición no de ley para la autorización, el impulso de la creación del grado de interpretación de lengua de signos, que se aprobó por unanimidad con distintas enmiendas que presentaron todos los grupos políticos, y, básicamente, la iniciativa surgía, por recordar algo al respecto, por el hecho de que el Instituto Nacional de Cualificaciones, y en virtud de unas recomendaciones que le llegaban de la Comisión Europea, había considerado que la formación de los profesionales e intérpretes de lengua de signos no podía impartirse en el nivel en el que estaba, formación profesional, sino que se requería una mayor cualificación.

En virtud de ese hecho, ya en Cataluña la Universidad Pompeu Fabra ha puesto en marcha el grado de intérprete de lengua de signos. En la Comunidad de Madrid lo ha hecho, lo va a comenzar a hacer este año la Universidad Alfonso X el Sabio y también la Rey Juan Carlos.

Existe, por tanto, una razón urgente, que es que se ha quedado... Existe un vacío, en este momento. Este año ya no se imparte esa formación y existe una necesidad, que es dar respuesta, cobertura tanto a los profesionales como a una comunidad que representa a 170.000 personas en Andalucía.

Yo entiendo que ha pasado, ha transcurrido poco tiempo desde entonces, pero la pregunta se limita, sencillamente, a saber si ustedes han tenido oportunidad de indagar al respecto y de si hay posibilidades de poderlo implantar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Como bien sabe, la responsabilidad de la Junta de Andalucía en el caso de las titulaciones es de, en fin, aprobación de las propuestas que elaboran las universidades, porque son ellas las que, en el ámbito de esa autonomía, elevan y confeccionan las propuestas.

No le quepa duda de que su propuesta, la PNL, fue transmitida a las universidades. La puesta en marcha de un título universitario, en general, con los criterios de calidad y de rigor que aplicamos desde la Junta de Andalucía no es fácil, porque hace falta demostrar que se tienen profesionales, personas que están capacitadas para impartir rigurosamente, y no solamente con capacidad de impartir los títulos, sino mirando en el medio y largo plazo, también de ser investigadores y de hacer aportaciones al conocimiento en un área tan sensible como la que dice.

Está transmitido a las universidades, está encima de la mesa. Le comento que el contexto de elaboración de un nuevo esquema de financiación de las universidades requiere una reflexión en general sobre los títulos, porque hace falta que sean sostenibles, que tengan demanda, que tengan estudiantes. Cada estudiante de Universidad de Andalucía le cuesta a las arcas públicas, a la Administración autonómica, más de 4.000 euros, de tal manera que tenemos que estar seguros de que hay demanda, y eso se está trabajando con las universidades.

Pero, bueno, que sepa usted que las universidades están sensibles al respecto. Sí que hemos trabajado con las universidades y les transmitimos algunas cuestiones de ofertas de estudios, que sí que incluyen lengua de signos, a veces en grados, con asignaturas que son de lengua de signos, o másteres propios, títulos propios, ¿no? Le comento la interpretación de lengua de signos de la Universidad de Granada y de la UPO, con un curso y optativas, en el grado de Traducción e Interpretación, que tienen ambas universidades, como probablemente sepa, por otro lado. En la Universidad de Huelva, en el máster en Comunicación en lengua de signos. En la Universidad de Sevilla hay un curso de lengua de signos en el Centro de Formación Continua. En la Universidad de Cádiz, en el Centro Superior de Lenguas Modernas. En la Universidad de Málaga hay un curso del Centro de Títulos Propios de lengua de signos, que está homologado. O sea, que en las universidades existe la inquietud y no le quepa duda de que, si se dan las condiciones y se tiene la demanda y se tiene... Yo creo que no hay temor en esa cuestión. Pero los tiempos en las universidades sabe usted que son, por otro lado, largos en algunas circunstancias. Está encima de la mesa y no le quepa duda que está transmitido y en análisis.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Cincuenta segundos, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, nada más, agradezco su respuesta, señor consejero.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 212

X LEGISLATURA

15 de junio de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Hemos terminado.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Gracias, señorías, y de nuevo disculpas por la llegada tarde.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, muchas gracias, señor consejero, por sus intervenciones en la comisión.

Hacemos un receso de tres minutos para empezar después con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

10-16/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, reanudamos la sesión, señorías.

Y comenzamos con la proposición no de ley presentada por el Grupo de Podemos Andalucía, relativa a la capitalización e impulso del Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21, que ha sido enmendada por el Grupo Socialista, y que la Mesa ha calificado conveniente la enmienda.

Con lo cual, comenzamos el debate a la proposición no de ley con la exposición por parte del Grupo Podemos.

¿Señor Moscoso? Sí.

Señor Moscoso, tiene la palabra por siete minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señorías, hoy traemos a esta comisión una iniciativa dirigida al Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21. Y no es la primera vez que en esta comisión se presentan iniciativas sobre esta materia. En las últimas tres legislaturas, se han presentado 28 iniciativas sobre parques tecnológicos, de las cuales diez de ellas tenían relación directa con esta infraestructura, presentadas seis de ellas por el Grupo Socialista, y cuatro, del Grupo Popular. Y se centraban en: el Parque Tecnológico de Aerópolis y de Cartuja 93 en Sevilla, Tecnobahía en Cádiz, Aljaraque en Huelva, el de Ciencias de la Salud en Granada y el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

En esta línea, la iniciativa que trae hoy aquí el Grupo Podemos es una iniciativa que era necesaria desde hacía tiempo, porque Córdoba necesita que esta infraestructura científico-tecnológica, Rabanales 21, se encuentre en las mejores condiciones para impulsar el desarrollo de industrias de base científica y tecnológica, con el fin de generar empleo y riqueza en nuestra tierra con valor añadido y sostenible.

El Parque Rabanales 21 se constituyó en 2001, con una vocación investigadora, fundamentalmente en el ámbito de la Universidad de Córdoba. Y, desde el primer momento, supuso una apuesta esencial para el desarrollo económico de Córdoba y de la provincia. Bien, pues pese a ello, 15 años después, la realidad se aleja mucho de esas previsiones iniciales.

En el Informe de Fiscalización de Parques Tecnológicos Andaluces de 2010 a 2012, de la Cámara de Cuentas, se indica que Rabanales 21 era y sigue siendo el último de los parques en grado de ocupación y edificación —un 9% y un 2% respectivamente—. Apenas se han llegado a instalar en él 50 empresas, 50 pequeñas empresas, que se ubican todas en fórmula de alquiler en tres edificios construidos en sus 26 hectáreas. Son, por tanto, pequeñas empresas, sin mucha capacidad de generar empleo, con menos de 100 empleados en el conjunto de esas 50 empresas. Lo cual supone una situación preocupante, porque si tenemos en

cuenta el citado informe, en él se pone de manifiesto que todos los parques tecnológicos de Andalucía generan 37.000 empleos y 4.698 millones de euros de ingresos. Por lo tanto, son unos resultados muy desfavorables para el parque tecnológico cordobés, que hicieron que en 2014 entrara en precurso de acreedores, si bien la formalización de diversos acuerdos, entre otros de la Junta de Andalucía, pues le permitió salvarse temporalmente, solo temporalmente, y alcanzar los objetivos de refinanciación y viabilidad. Bien. Rabanales 21 tiene fundamentalmente tres problemas, que explican la condición débil que padece, ¿no? Primero, su juventud, que es uno de los últimos parques que se crea y que, bueno, pues se ha visto limitada su expansión en el momento de crisis económica. Y eso ha impedido, pues, la implantación de nuevas empresas.

En segundo lugar, el hecho de que al haber vendido poco espacio, y dado que la magnitud del parque es grande —26 hectáreas, como digo—, pues percibe pocos ingresos, por lo tanto, para cubrir el coste de mantenimiento.

Y, en tercer lugar, que la inversión pública de la Junta en este parque, que representa siempre un impulso importante para el desarrollo de este tipo de infraestructuras, ha sido la más baja del conjunto de estos parques científicos-tecnológicos en Andalucía. Yo, tirando de datos del *BOJA* y tirando de los comunicados de prensa del propio Ejecutivo, y tirando de la información que nos ha facilitado la propia dirección del parque tecnológico y el Rectorado de la universidad, pues he podido constatar que las ayudas que ha recibido el parque tecnológico por parte de la Junta eran esas: 4.111.507 euros, a diferencia del Parque Tecnológico de la Salud, por ejemplo, de Granada, que ha recibido 269 millones de euros; Aerópolis y Tecnobahía, entre los dos, 219 millones de euros; el Parque Tecnológico de Málaga, 19 millones de euros, y así sucesivamente, ¿no?

Y, luego, por otra parte, en términos de capital social, Aerópolis y Tecnobahía tienen un ciento por ciento de capital público, de la Junta; Cartuja 93, un 68% de capital social; el Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, un 51%; Geolid, un 49%; Rabanales, un 20%. Nuevamente, el último parque en capital social por parte de la Junta, ¿no? Y en edificios de la Junta, pues, por ejemplo Aerópolis y Tecnobahía, el ciento por ciento de los edificios son de la Junta de Andalucía; el Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, tiene 12 edificios; Cartuja 93 tiene 4; el Parque Tecnológico de la Salud, de Granada, la Junta de Andalucía tiene 4. Es decir, en casi todos los parques tecnológicos tiene un conjunto de edificios que permiten el desarrollo de actividad vinculada al parque, salvo Rabanales, donde la Junta de Andalucía no tiene ningún edificio.

Por lo tanto, dado el contexto de crisis económica que sufre Andalucía, dada la juventud de este parque tecnológico, y dado que aún no ha tenido lugar el necesario proceso de impulso y consolidación de Rabanales 21, y dado que Córdoba es una de las provincias con más desempleo de toda Europa, y sobre todo de paro juvenil, desde el Grupo Podemos consideramos que la Junta de Andalucía, pese a haber hecho esfuerzos debería comprometerse más con Rabanales 21 y con Córdoba, para favorecer la consolidación de este proyecto de generación de actividad económica y empleo en el ámbito de la I+D+i, equilibrando su apoyo con respecto a otros parques tecnológicos.

Una de las soluciones es que se recapitalice el parque, algo que es posible por la inversión que hizo la Junta de Andalucía, un préstamo participativo, que concedió hace unos años, pues invertirlos en el propio parque, y con ello adquirir un mayor porcentaje de participación de capital social, que le permita, pues bueno, equilibrarlo con respecto al capital social de otros parques tecnológicos. Y esto es algo que podría hacerlo

canjeándolo además, de otra manera, por conceptos concretos como, por ejemplo, terrenos. Que lo ha hecho ya en otros parques, como el Parque Tecnológico de Huelva. Y que hace poco incluso, solicitó aquí, en este Parlamento, hace tres semanas, la ampliación de suelo para el parque de Aerópolis, el Grupo Socialista, solicitando inversión necesaria para ello por parte de la Junta. Nosotros también queremos inversión necesaria para el parque tecnológico de Rabanales, para asegurar la solvencia y la viabilidad del mismo.

Y desde el Grupo Podemos entendemos que el impulso de Rabanales 21 ha de pasar también por una apuesta decidida por parte del Ejecutivo andaluz, a través de distintas iniciativas...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, debe ir terminando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Voy..., concluyo.

... de varias iniciativas complementarias como la creación de más [...] de edificios o de mayor impulso del trabajo que desde la agencia Idea o la Corporación Tecnológica Andalucía pueda efectuarse para lograr la implantación de empresas inversoras.

Con todo, nosotros queremos contar, el Grupo Podemos, con el resto de los grupos parlamentarios aquí representados, pues, para hacer justicia con Córdoba y con la sociedad cordobesa, con una apuesta de impulso decisiva al parque tecnológico Rabanales 21.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Turno para el resto de los grupos. Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Hernández White, cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Los parques tecnológicos en Andalucía, en total hay once, es, sin duda, bajo nuestro punto de vista, una apuesta por la innovación y por el desarrollo económico de Andalucía, bajo nuestro punto de vista es una estrategia adecuada. Este es uno de los once parques tecnológicos, científico-tecnológicos que existen en Andalucía, pero, desgraciadamente, bueno, por su proceso de nacimiento y de creación no ha tenido quizás el camino que han tenido otros parques tecnológicos, como lo acaba de mencionar el señor Moscoso, como el de Málaga, el de Cádiz, Sevilla, etcétera.

Lo cierto es que es un parque tecnológico en..., muy grande, es un terreno muy grande, 66 hectáreas, y que, quizás, ha nacido en una época de crisis muy acentuada, hace que actualmente, a día de hoy, apenas

tenga, apenas tenga edificios, edificios y actividad empresarial, que hace que la situación económica de este parque tecnológico sea complicada. Desde luego, en ningún caso entendemos que el camino debe ser cerrar este tipo de parques, este tipo de iniciativas, porque, además, nos parece un ejemplo de colaboración público-privada que debe llevar a Andalucía a un camino de diversificación económica y de apuesta por la innovación que, además, es una de las líneas estratégicas que el Gobierno andaluz menciona continuamente, una apuesta por la innovación en Andalucía.

Pues bien, entendemos que necesita, por tanto, un apoyo decidido de la Junta de Andalucía para el desarrollo de este parque. La situación económica de este parque es complicada y dispone de mucho terreno vacío que actualmente, pues, bueno, ninguna empresa ha decidido..., ha decidido situarse en el mismo.

Por tanto, lo que sí..., bueno, damos nuestro apoyo por adelantado a esta propuesta no de ley porque entendemos que debe haber..., que debe haber una solución, que debe haber una solución financiera para este parque tecnológico. No sabemos si el préstamo participativo realmente es una solución o cuál debe ser, pero debe haber un apoyo público a este tipo de iniciativas que la misma Junta de Andalucía fue la precursora, recordémoslo; lo que entendemos es que debe dotarse y deben atraerse inversiones, inversiones reales a..., en este caso, a Córdoba. Además, Córdoba está muy, muy necesitada de inversiones porque la tasa de paro es de las más altas y porque realmente es una ciudad que ha tenido una desindustrialización muy importante.

Por tanto, damos nuestro apoyo a esta propuesta no de ley, hemos presentado una enmienda in voce que esperemos que el resto de grupo la acepten, su tramitación, que paso a leer: Ejecutar la partida presupuestaria destinada al parque tecnológico Rabanales 21, dentro del programa destinado a fomento del empleo y dotada con un millón de euros. Recordemos que una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Ciudadanos a los presupuestos de la Junta de Andalucía era, precisamente, esta partida presupuestaria, porque entendíamos que debe haber una apuesta decidida por el empleo, por la innovación y por lo que supone este parque científico-tecnológico de Córdoba.

Entendemos, por tanto, que esta partida presupuestaria debe ser ejecutada y debe haber un apoyo explícito por parte de la Junta de Andalucía para que este parque tecnológico se desarrolle, atraiga empresas y, por qué no, también algún tipo de colaboración desde la Junta de Andalucía con algún edificio propio.

Está claro que los parques tecnológicos en sus comienzos tienen más iniciativa pública que iniciativa privada, y es un parque relativamente nuevo, prácticamente no ha tenido aún crecimiento ni desarrollo. Y, por tanto, creemos que debe haber mayor implicación por parte de la Junta de Andalucía en el desarrollo del mismo.

No tengo nada más que añadir, esperemos que se acepte esta enmienda que hemos presentado y adelante el voto positivo al resto de puntos de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Popular, señor Torrico, cinco minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues creo que no consumiré ese tiempo porque la intervención va a ser muy breve, para apoyar la proposición no de ley que nos trae el Grupo de Podemos.

Efectivamente, también fue una preocupación compartida desde el Grupo Popular es la situación de este parque tecnológico. De hecho, también incluimos en nuestra enmienda a los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía una enmienda aumentando la cuantía destinada al desarrollo de este parque, pero sí me gustaría aprovechar la proposición no de ley, a la que, insisto, sumo mi apoyo en nombre de mi grupo, para hacer tres reflexiones respecto a la situación actual del parque Rabanales 21: en primer lugar, coincidir con lo expuesto por el compañero parlamentario por Córdoba, David Moscoso, en el sentido de que la concepción original de este parque, pues, no cubrió las expectativas con las cuales se preten..., con el objetivo que se pretendía instaurar este parque y que, además, históricamente también, por desgracia, el trato de la Junta de Andalucía al desarrollo de este parque, pues, ha sido muy discriminatorio respecto al desarrollo de otros parques tecnológicos de otros ámbitos en otras provincias de nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, la segunda reflexión es que, a pesar de que la gestión de los últimos años hasta no hace mucho, pues, ha sido bastante desacertada, desde nuestro punto de vista, sí queremos aprovechar que se trata este punto para reconocer los esfuerzos de la dirección actual de la gerencia y de la presidencia a cargo de la Universidad de Córdoba. La dirección actual en el sentido de que están racionalizando los proyectos de desarrollo de este parque y están, al mismo tiempo, consiguiendo hacerlo un poco más viable dentro de la dificultad económica que se encuentra el desarrollo de todos los parques.

Y, luego, aunque no es objeto estrictamente de la moción, sí decir que las medidas que aquí se proponen, tanto la que propone el Grupo de Podemos como la que propone la adición in voce que ha propuesto el Grupo Ciudadanos, que también adelanto que va a contar con nuestro voto favorable, si el proponente así lo acepta incluir en la moción, bueno, pues nosotros entendemos que la financiación del parque es necesaria e imprescindible, pero que no es una solución definitiva, es una solución coyuntural a una situación de crisis financiera del parque, pero que debemos de pensar a mayor plazo, a más largo plazo. Y, en ese sentido, lamentar que uno de los proyectos que podrían ser útiles, que podrían ser, pues, fundamentales para asegurar la viabilidad futura del parque, que es la modificación urbanística de los terrenos incluidos dentro de Rabanales 21 para facilitar usos alternativos que impulsen el desarrollo del parque, pues, lamentar y decir que nos estamos encontrando ahora mismo con la oposición, pues, de los grupos que ahora dicen apoyar al parque. Me refiero a los Grupos Socialista e Izquierda Unida, que son los que gobiernan la ciudad de Córdoba en el Ayuntamiento de Córdoba, que están bloqueando la solución urbanística desde hace más de un año, que, insisto, daría una viabilidad más permanente al desarrollo de este parque, y, desde luego, alentada por el Grupo Ganemos, que no son Podemos, pero que tienen mucha relación con Podemos, el Grupo Ganemos del Ayuntamiento de Córdoba, que también está impulsando el bloqueo y es radical en ese planteamiento de bloqueo a una posible solución urbanística definitiva al desarrollo de los suelos que engloba el parque.

Hombre, entendemos que está muy bien, apoyamos que quiere dar una solución coyuntural de..., en fin, refinanciación en la mejor medida posible del parque, pero también entendemos que se podía aprovechar

para que esa apuesta por el parque de Rabanales 21 se concretara en todos los ámbitos, y, por supuesto, uno de los ámbitos que entendemos fundamental es en el apoyo a esa solución urbanística que a día de hoy se está encontrando con el bloqueo de los Grupos Partido Socialista e Izquierda Unida, con el impulso muy decidido en este punto del Grupo Ganemos en el Ayuntamiento de Córdoba. Bueno, pues si esta moción también..., esta proposición no de ley también sirve para que esos grupos reflexionen en torno a esa situación, pues, desde luego creo que también será incluso más provechosa que los propios puntos que contarán con el apoyo de este grupo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señor Latorre, cinco minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, yo, en primer lugar, evidentemente tomo la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre esta proposición no de ley. En primer lugar, me gustaría que quedase muy claro que, como ya ha demostrado el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, y además de forma reiterada, que estamos absolutamente..., y este grupo parlamentario también, estamos absolutamente comprometidos con una solución estable, de futuro, fiable, responsable, para que este parque, el Parque Rabanales 21, pues, desde luego, pueda continuar con su actividad.

Y, además, basado en tres principios fundamentales. El primero, como no puede ser de otra manera, una viabilidad de este parque no solamente a largo plazo..., o sea, no solamente a medio plazo, sino a largo plazo; el cumplimiento de su función como un agente del sistema andaluz del conocimiento, en el que todos los grupos parlamentarios, seguramente, estemos de acuerdo; y una condición que es puramente lógica, como no puede ser de otra manera, que es una preservación de una integridad, de la integridad de los recursos públicos invertidos en una sociedad que, a día de hoy, es de capital mayoritariamente privado.

Hablaban el resto de los grupos de que, sobre todo el Partido Popular, de que el Gobierno andaluz no había apostado por este parque. Mire, esta sociedad, la sociedad Parque Científico Tecnológico de Córdoba, recibió en el ejercicio 2009 un préstamo participativo, que ustedes saben que se lo dio la Agencia Idea, por un importe de 10 millones de euros con destino a la financiación de las obras de urbanización. Esto fue en el año 2009.

En el año 2014, la agencia, la Junta de Andalucía, a petición del parque, le concedió una espera de dos años para cumplir sus obligaciones. Aquí ya hay un símbolo inequívoco de ese apoyo de la Junta de Andalucía a este parque. Me consta, además, que se ha pedido ya a la Junta de Andalucía una espera adicional de un año más para cumplir las obligaciones.

Por tanto, la Junta de Andalucía ha venido apostando por el mantenimiento de este parque y, evidentemente, por seguir siendo, seguir siendo un agente fundamental, como digo, del sistema andaluz del conocimiento. A este grupo parlamentario lo que no le gusta es que se establezca aquí, y que nosotros podamos establecer aquí, cuáles son las soluciones concretas que se tienen que tomar para el sostenimiento de este parque. Y me refiero a las dos que está proponiendo el Grupo Podemos en el primer punto.

A la primera, se habla de la capitalización del préstamo. Yo digo, y con absoluta seriedad de haber estudiado el tema: esta capitalización que se está proponiendo, o se lleva a efecto en unas condiciones de inversor privado, o tenemos un problema con la jurisprudencia que se establece por parte de la Unión Europea, porque se puede considerar una ayuda de Estado. Y, en este caso, aquí tenemos que ser serios, responsables y rigurosos.

Y, en segundo lugar, de hacerse en el contexto de una situación de equilibrio financiero de esta compañía... Porque si estas circunstancias no concurren, podríamos estar hablando, podríamos conferir a esta intervención de un carácter de ayuda de empresa en crisis. Por tanto, en este caso tendríamos que ser serios, rigurosos al analizar este asunto.

Segunda cuestión que se establece, o de solución que podemos tomar: la adquisición de suelo en el parque. Tendremos que cumplir lo que viene preceptuado por la Ley de Patrimonio de la Junta de Andalucía. Esto lo tenemos que hacer. Tendremos que valorar también los bienes y la posible pérdida que, a estos efectos, podría llegar a materializarse también en la compañía. Y luego otra cuestión, que la aportación de suelos urbanizados como parte de la deuda podría también arrebatarle al parque, a la sociedad, de una parte sustantiva del principal recurso que tiene para el ejercicio de su actividad.

Por tanto, la Junta de Andalucía está comprometida, y este grupo parlamentario está comprometido con una solución estable y de futuro, pero no pretendemos ser nosotros, no pretende ser, al menos, mi grupo parlamentario el que le diga al parque y a la Junta de Andalucía «oiga, es que tienen que hacer este elemento determinado, esta solución determinada para acabar con los problemas del parque». Entendemos que tanto la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Idea, y el parque, tendrán que, conjuntamente, establecer las soluciones que sean más eficaces para este parque.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Latorre, vaya terminando, por favor.

El señor LATORRE RUIZ

—Y voy terminando.

Simplemente, hemos presentado una enmienda al punto segundo y una enmienda que presento ahora en voz al punto tercero, ya lo he estado hablando antes con el portavoz, que sería, donde termina la palabra «destinando», pues, «destinar los medios y medidas necesarias para ello». Es decir, para que la Agencia Idea, pues, se haga un mayor esfuerzo para el desarrollo de acciones que favorezcan la captación de empresas para este parque.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Le ruego que, en cuanto pueda, nos la pase por escrito para tener conocimiento, después de escuchar, por supuesto, al portavoz del Grupo Podemos, que tiene la palabra por siete minutos, para cerrar el debate de la proposición no de ley.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Podemos, pues, hemos traído esta iniciativa a esta comisión porque sentimos preocupación, ¿no?, por la situación del Parque Tecnológico 21. Es decir, nosotros también sentimos la misma preocupación que el resto de los grupos, y sentimos preocupación, por tanto, por el desarrollo económico de Córdoba y por la creación de empleo y riqueza a través de un modelo basado en la I+D+i y en la economía sostenible.

Yo, en primer lugar, agradecer la posición del resto de los grupos parlamentarios, la posición que han manifestado.

Aclarar una cuestión sobre el tema del préstamo participativo. El préstamo participativo pues es un instrumento de financiación intermedio entre el capital, participación en fondos propios, y el préstamo a largo plazo. Es decir, es una fórmula que utiliza habitualmente la Junta de Andalucía, y que, de la misma manera que recibe un interés por la concesión de ese préstamo la Junta de Andalucía, incluso unos beneficios cuando se producen beneficios, de la misma manera, es un préstamo que, por lo general, inicialmente la aportación que realiza el inversor tiene forma de préstamo pero, bajo ciertas condiciones, bajo ciertas condiciones, este se convierte en capital de la empresa. Es decir, esto es una fórmula que ya ha aplicado la Junta de Andalucía en otras ocasiones y parece que ahí la jurisprudencia no ha sido inconveniente de ningún tipo para que lo ejecutara. Nosotros queremos que se haga exactamente lo mismo que en esas situaciones en el caso de Rabanales 21, porque lo requiere y porque lo necesita.

Yo estoy de acuerdo con el señor Torrico en que... Yo comparto como principio y en nombre del Grupo Parlamentario Podemos la necesidad de defender los fundamentos jurídicos y funcionales de un espacio tecnológico, científico y tecnológico. Pero es verdad que el Parque Tecnológico Rabanales 21 padece una situación lo suficientemente preocupante como para que se abra un debate. Debe haber un debate por parte de los actores políticos, los representantes, para ver qué solución se le da. De momento, nosotros hemos hecho una propuesta, una solución, hemos planteado una solución en este Parlamento y en esta comisión, que es la solución que nos transmitían, que nos transmitían dos actores públicos, desde la dirección del parque y desde la Universidad de Córdoba. Y bueno, pues, hemos tenido también reuniones con algunas personas, técnicos, expertos, que nos han sugerido..., y antiguos presidentes del parque, que nos han sugerido que esta era la mejor solución.

Lo que queremos nosotros... Somos conscientes de que la Junta de Andalucía ha apoyado este proyecto. Lo que queremos es más apoyo, lo que queremos es que no existan unos agravios y unos desequilibrios

tan importantes como se ponen de manifiesto entre otros parques tecnológicos y el Parque Tecnológico de Rabanales. Podríamos decir que queremos que Córdoba sea como la que más. Como la que más, no como la que menos, que es la situación en la que se da..., en la que tiene lugar el desarrollo de este proyecto económico en Córdoba, ¿no?

Yo sé, soy consciente de que se generan ciertos conflictos, porque el Grupo Socialista en el ayuntamiento tiene una posición, y tiene conflictos con el Grupo Socialista andaluz, y bueno, esto puede representar una muestra de apoyo, un premio al grupo municipal de allí. Esos conflictos los tienen que resolver ustedes, pero yo creo que, por encima de todo, tiene que estar el interés general y tiene que estar el tratar de darle una solución al problema que padece, tangible, evidente, este parque tecnológico en Córdoba y, además, el impulsar una infraestructura en la que se ha generado una inversión y sobre la que tienen muchas expectativas la sociedad y el sector empresarial en Córdoba.

Y, bueno, como decía, es una solución que ya han implementado en otros sitios, por lo tanto, entendemos que esa misma solución se puede implementar aquí.

Y ya con respecto a las enmiendas, decir que, efectivamente, nosotros consideramos oportuna la enmienda al punto 2, que ha presentado el Grupo Socialista, nos parece que queda mejor redactado así. Aceptamos la enmienda *in voce* que acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista al punto 4, 3, disculpe, punto 3. Y aceptamos también la enmienda *in voce* que ha hecho el portavoz del Grupo Ciudadanos. Lo que había planteado el señor Torrico no sabía si era una enmienda *in voce* o era simplemente una llamada, pero ya le he manifestado que coincido en la necesidad de ese debate. Con lo cual, creo que he respondido a todas las enmiendas presentadas.

E insisto, ¿no? Agradezco la posición de todos los grupos, y espero contar con el apoyo unánime de todos los grupos para..., bueno, darle un impulso tan necesario de esta infraestructura científico-tecnológica para Córdoba en este momento.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Sin perjuicio de que volvamos otra vez a repetirlo cuando votemos al término de la siguiente proposición no de ley, entendemos que..., o entiendo que ha aceptado usted la enmienda *in voce* del Grupo Ciudadanos, la que le ha formulado, y la enmienda *in voce* y escrita que ha formulado el Grupo Socialista. Las dos, ¿verdad? Una, al punto 3, y otra, al punto 2. Y la de Ciudadanos es una enmienda de adición. Vale. Muy bien, muy bien, queda claro. Bien, después volvemos otra vez a repetirlo a la hora de votar.

Efectivamente, me recuerda la letrada que si la comisión acepta las enmiendas *in voce* que se han presentado..., que tiene que aceptarlas la comisión previamente, que se han presentado tanto por el Grupo Ciudadanos como por el Grupo Socialista. ¿Algún inconveniente? Ninguno. Pues, están aceptadas. Muy bien.

10-16/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la reducción de la burocracia en la política de investigación

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente proposición no de ley, último punto del orden del día. Proposición no de ley formulada por el Grupo Popular, relativa a la reducción de la burocracia en la política de investigación. También a esta proposición no de ley se han formulado dos..., han llegado a la Mesa dos enmiendas del Partido Socialista y dos enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, que las ha calificado positivamente la Mesa.

Tiene la palabra, señor Raynaud, por siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la mañana de hoy el Grupo Parlamentario Popular presenta en esta comisión una proposición no de ley que lo que pretende es la reducción de la burocracia en la política de investigación. Creo que estarán de acuerdo todas sus señorías que la comunidad científica viene denunciando un nivel creciente de la burocracia administrativa en la ejecución de los proyectos de investigación.

Por lo tanto, me permitirán sus señorías que diga que esta proposición no de ley en sí, aunque la materia-lice nuestro grupo, realmente es una plasmación de una demanda largamente solicitada, tanto por los investigadores como reconocida por los responsables en materia de investigación en nuestra comunidad. Y me remito exclusivamente a las declaraciones de la propia presidenta de la Junta de Andalucía o del consejero competente en la materia de investigación. Por lo tanto, lo que pretendemos con nuestra proposición no de ley, que aspiramos a que se convierta en una proposición de todos los grupos, es agilizar la carga burocrática a la vez que se vele por el buen uso de los fondos públicos.

Sus señorías estarán de acuerdo que, dado que la financiación pública de los proyectos de investigación tiene cuatro patas en las que se sustenta —unos fondos europeos, una financiación nacional, la autonómica y la propia universidad en su autonomía financiera—, se hace necesario una acción conjunta de todas las administraciones en las que se presenta la justificación de los gastos de la actividad investigadora realizada.

Por lo tanto, creemos que, sin ningún género de dudas, debe ser una proposición no de ley en la que se involucren todas las administraciones. En el ámbito de las competencias autonómicas, entendemos que es la Junta de Andalucía, nuestra comunidad autónoma, la que tiene la capacidad, los medios y que debe ser la interlocutora legítima con la comunidad científica para determinar con concreción qué problemas son los que causan esa burocratización y qué medios hay que poner para ello.

Y decía que, lógicamente, la proposición no de ley no es una proposición no de ley exclusiva de un grupo parlamentario, sino que es la voz de los investigadores, es la voz en definitiva de la ciencia de nuestra comunidad la que ha clamado por esta eliminación de la burocracia. Baste recordar declaraciones del rector de la Universidad de Cádiz, el cual, evidentemente, pues se queja de los distintos filtros por los que tiene que pasar

cualquier proyecto de investigación. O la investigadora Marta Alarcón Riquelme, que llega y que hace una llamada de alguna manera también importante, en que los investigadores se destinen..., se dediquen a la investigación y no a la burocracia. Declaraciones que, curiosamente, fueron compartidas por la propia presidenta de la Junta de Andalucía, como he dicho anteriormente. La propia investigadora Carmen Galán, catedrática de la Universidad de Córdoba, don José Antonio Risquet, directivo de calidad de la cooperativa Covap, en la que pide flexibilidad para afrontar los cambios del mercado, un protagonismo de los centros tecnológicos, y sobre todo lo que es la sencillez en la gestión evitando duplicidades.

Pero permitirán sus señorías que, para terminar, me quede con un ejemplo yo creo que significativo, y que he tenido la oportunidad —ha caído en mis manos hace tan solo un par de días— de conocer. Es el caso de una investigadora sevillana, que después de llegar y de terminar su carrera en Ciencias Ambientales, pues, a través de Erasmus, recaló en Alemania, en concreto en Hamburgo, con un contrato de trabajo en el Laboratorio Europeo de Biología. Posteriormente, desarrolló su tesis doctoral en el Instituto Max Planck, en Dresde, y que ha vuelto a Sevilla. Y curiosamente ha llegado y ha manifestado su satisfacción porque hace una reflexión, yo creo que muy acertada: no solamente se producen fugas de cerebros, fugas de investigadores, sino que también hay algunos que quieren volver a su tierra para poner en práctica lo que han aprendido fuera. Y, sin embargo, manifiesta: «El hándicap que, en mi opinión, he encontrado es que el sistema está muy burocratizado».

Por lo tanto, señorías, no me alargo más, no creo que sea necesario insistir, porque creo que a lo largo de esta legislatura yo creo que todos estamos de acuerdo en este tema, de la misma manera que estamos de acuerdo en que la ejecución presupuestaria es otra de las patas fundamentales para que llegue y se pueda llegar a buen término cualquier plan, cualquier programa que se precie en materia de investigación científica e innovación. No voy a reiterarme sobre el tema, simplemente decir que del año 2013 al 2015, los tres años incluidos, el nivel de no ejecución en la partida de investigación 5.4.A supone el 53,88% de los créditos definitivos. Eso, obviamente, habla por sí solo y, por lo tanto, tenemos que corregir, ir en la buena dirección.

Y en ese sentido va nuestra proposición no de ley y los dos puntos en los que hemos procurado resumir estas inquietudes. El llegar y el reducir carga burocrática con un adecuado control de los fondos públicos... Esa disminución de carga burocrática no puede ir en detrimento del control. Y, por supuesto, la necesidad de ejecutar los programas de investigación científica para que esa burocracia se transforme realmente en un aumento de la I+D+i en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Posicionamiento del resto de los grupos políticos.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Escrivá, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la burocracia es una lacra que afecta a la competitividad de las empresas, al emprendimiento interno y a las inversiones extranjeras. La burocracia frena la economía y, como consecuencia, la creación de empleo. La burocracia afecta a muchos ámbitos, como por ejemplo el que hoy nos trae aquí, la investigación. La burocracia no es un problema solo de la Administración autonómica, está presente en todas las administraciones, como así lo acaba ya de comentar en esta comisión el consejero. Es por ello que cuando se depende de varias administraciones esta burocracia se multiplica. En estos casos, como este, es urgente y necesario que se colabore entre estas administraciones para unificar y simplificar los procedimientos y requisitos. Un empresario, un investigador o cualquier ciudadano no pueden ver cómo reunir la documentación necesaria y su tramitación se lleva un largo tiempo, un tiempo que hace que muchas iniciativas desaparezcan antes de empezar. Pérdida de tiempo que supone un coste económico para el ciudadano.

Señorías, como se suele decir, el tiempo es oro, y el dinero es necesario para poder afrontar los gastos que conlleva tener una vida digna. El tiempo que se lleva la Administración tramitando una compleja y numerosa documentación supone un despilfarro, no solo para el interesado, sino también para los fondos públicos. Unos fondos públicos limitados, que se merecen una adecuada gestión para que den el resultado deseado y para poder invertir en los servicios básicos el dinero necesario.

Los fondos dedicados a la investigación no se pueden ir perdiendo por el camino; es decir, los gastos de tramitación y gestión no pueden llevarse un porcentaje considerable del total. Estos fondos, por tanto, tienen que llegar en la mayor medida de lo posible a su objetivo, que es la investigación, para que así su utilización dé los mejores resultados.

Señorías, esta tierra está llena de talento y creatividad, y estoy segura de que existen multitud de proyectos interesantes y personas para llevarlos a cabo, por eso no comprendo cómo no se ejecuta el presupuesto dedicado a la investigación en su totalidad. Lo que sí tengo claro es que sí que tenemos que tomar medidas para que esto no siga ocurriendo.

Desde Ciudadanos creemos que la reducción de la burocracia y la apuesta por más y mejor investigación son retos a los que nos enfrentamos y que, si los superamos, conseguiremos mejorar nuestra economía, retornar el talento y crear empleo de calidad. Por ello, adelanto nuestro sentido favorable del voto para enriquecer el texto, y para enriquecer el texto les realizo la siguiente enmienda in voce, que supone un punto nuevo y que va en la línea de esta intervención: el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una mesa, posteriormente al estudio con la comunidad científica, en la que participen el Gobierno central, el Gobierno autonómico y las universidades, con el fin..., ay, perdón, para que las recomendaciones consensuadas en dicho estudio se apliquen en la medida de lo posible en todos los niveles administrativos, unificando y simplificando así el proceso de forma integrada.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos. Señor Moscoso, tiene la palabra cinco minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Podemos, lógicamente, compartimos, como otros grupos, nuestra preocupación por el nivel asfixiante y creciente de la burocratización que sufre la comunidad científica en Andalucía, como en el resto de España, sobre todo para la ejecución de los proyectos de investigación.

Los investigadores y las investigadoras, además de a sus tareas de investigación y a las de docencia, en muchos casos, no olvidemos que la mayor parte de la investigación se hace en la universidad, pues, debemos dedicar un tiempo inaceptable a tramitar informes, cumplimentar fichas de gastos, ejecutar el gasto, solicitar autorizaciones para ello, formalizar currículums y miles de datos y documentos a través de aplicaciones informáticas imposibles, llevar a cabo convocatorias de personal vinculado a los proyectos, dar respuesta a los compromisos de transferencia, acreditar todo tipo de documentos para concurrir a las convocatorias... En fin, tarea infinita, aunque bien es cierto que en muchos casos son necesarias, lógicamente.

Entonces, si esas tareas son necesarias para garantizar la verificación, el control y la transparencia del uso de los recursos por parte de los investigadores y las investigadoras, ¿cuál es el problema? El problema es que, a nuestro juicio, se desconfía en la ciencia, se desconfía en los científicos, y se desconfía en la ciencia porque en general, y esa es una opinión personal mía, una parte de la clase política de este país no cree en la ciencia, no ve con buenos ojos a los científicos y a las científicas, y no valora adecuadamente en toda su magnitud, como tampoco valora la importancia de la investigación y la innovación para el desarrollo económico en nuestro país.

Yo pongo un ejemplo, nada más, que siempre me ha llamado la atención: en Estados Unidos, la financiación de la investigación recae en el sector privado en torno a un 85%; en España es en torno a un 15%, el resto es público. Eso significa que la mayor parte de una sociedad no ve con buenos ojos o no valora razonablemente, quizás por conciencia, la importancia que tiene la investigación, ¿no?, y la innovación para el desarrollo económico.

Y la prueba, como decía, de esa desconfianza, el ataque, la deslegitimación pública, política y mediática que ha experimentado la comunidad científica y académica en este país en los últimos años, sobre todo desde la Administración central, sobre todo, la verdad, desde la Administración central, desde el año 2012, que yo recuerde y reconozca, por haberlo vivido de manera directa. Por eso, quiero aprovechar en esta ocasión para transmitir, pues, la solidaridad, el apoyo, el cariño y el reconocimiento, el respeto que desde el Grupo Podemos entendemos que ha de reconocérseles y concedérseles a la comunidad científica de Andalucía y de España, por su papel determinante e inexcusable en el desarrollo económico de este país.

Por tanto, hay un problema de partida que explica la burocratización en la investigación de este país, que es la desconfianza, cosa que no ocurre en otros países. Pero hay otros dos problemas: uno es la falta de personal de administración y servicios, vinculado al ámbito de la investigación. Les voy a poner un ejemplo. En mi departamento somos, hemos sido 150 o 160 profesores, y teníamos dos personas de administración y servicios para hacer todas las gestiones, todas las gestiones. La documentación diaria de convocatoria de exámenes, de convocatorias de alumnado, de espacio, etcétera, que recae sobre dos personas, para el funcionamiento diario, es increíble, ¿no? Además de la gestión y docencia, está la de investigación, y, con esos recursos, es imposible gestionar por parte de este personal las tareas administrativas. Por tanto, acaban re-

cayendo sobre los propios investigadores y, por tanto, quién prepara las clases, quién hace la investigación de excelencia, quién puede conciliar la vida laboral y familiar, porque esa es otra cuestión que denuncia la comunidad científica, el problema de que la enorme carga de trabajo administrativo que han efectuado los investigadores e investigadoras impide incluso tener vidas humanas normales.

El otro problema, que es un problema de base, es que necesitamos un modelo de financiación de las universidades públicas que garantice su funcionamiento y su sostenibilidad económico-financiera. Porque ello es, justamente, lo que permitiría dotar a las universidades públicas y a los centros de investigación científica del suficiente personal de administración y servicios que permitiera resolver ese hándicap tan grande que sufre, que sufrimos las comunidades científicas como consecuencia de la terrible, infernal burocratización en el ámbito de la investigación.

Con todo, nosotros nos vamos a posicionar favorablemente en el punto 2, y hemos presentado dos enmiendas que han sido aceptadas. Y, con respecto al punto 1, a nosotros nos genera una inquietud el modo como está formulada, ¿no?, porque se desprende la idea, de alguna manera, o al menos no queda claro lo contrario, de que la responsabilidad del mal funcionamiento no sea..., sea por culpa del personal de administración y servicios. Es decir, no nos queda suficientemente claro que se dilucide...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, por favor, vaya terminando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Termino.

... de esa enmienda que... Con lo cual, si pudiéramos modificar algo para que quedara claramente que el problema de la ineficiencia no es por el funcionamiento del personal de administración y servicios y de los propios investigadores, pues, nos sentiríamos más cómodos apoyando ese punto.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, señora López Martínez, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señores, señorías del Partido Popular, hoy vienen aquí a presentar una iniciativa sobre reducción de la burocracia en la política de investigación, la cual por supuesto que compartimos, no en los términos que ustedes han presentado, bueno, y que más tarde pasaré a detallar. Y digo esto porque estamos conformes con la mis-

ma, ya que esto estaba anunciado, estaba anunciado en palabras del propio consejero de Economía, quien dijo que los científicos están para investigar, no para rellenar formularios. Además, en este sentido, adelantó que esa simplificación en los trámites debía plasmarse en primera instancia en las convocatorias ya del nuevo PAIDI, que va a ir saliendo ya en este 2016 y en próximos ejercicios.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se está apostando honesta y fuertemente por la investigación, para que sea una de las líneas fundamentales de las políticas de la consejería, en particular, y del Gobierno de la Junta, en general. Y ejemplo de ello es la aprobación del nuevo PAIDI, prueba real de la apuesta en esta X Legislatura por la I+D+i, sensible además con la situación que atraviesa la comunidad científica. Es cierto que la ejecución ha sido baja en los últimos años, pero, igual que se detalla el reconocimiento de esa debilidad, habría que poner en valor que el propio consejero es el que ha apostado por esta agilización en los trámites administrativos y esa coherencia en la exigencia burocrática, para que sea más efectiva y más operativa.

Andalucía ha sido una comunidad que ha sido pionera en el desarrollo de un sistema regional de I+D+i, que ya en el año 1984 aprobó su primera iniciativa en este sentido, con el programa de políticas científicas. Y los sucesivos planes han significado un importante esfuerzo de planificación y organización del sistema.

Manifiestan ustedes en esta iniciativa que el exceso de trámites administrativos se convierte en una ineficiencia en el ámbito de la investigación, tanto para los investigadores como para la propia Administración. Pero, aunque estoy de acuerdo en ello, lo que verdaderamente también hace ineficaz un proyecto no es solo el exceso de esos trámites administrativos que, desde luego, no dudo en que ello frena y dificulta el trabajo diario de investigadores, sino el no poder afrontar también el gasto real en personal, en inversiones, recordándoles también que en 2013, y a nivel estatal, se redujo casi a la mitad la cantidad que el Estado destinó al sector científico, que los continuos recortes es lo que ha llevado también al sistema a estar cada vez más cerca de un punto de no retorno en el que habremos perdido no solo investigadores de gran valor, sino también a una de las generaciones mejor preparadas de la historia de nuestro país.

Fue la Junta de Andalucía la que autorizó, desde el año 2014, la incorporación de 605 ayudantes doctores a las universidades públicas andaluzas, lo que permitió cubrir necesidades docentes generadas por la reducción de efectivos a consecuencia de la escasa tasa de reposición de las plazas vacantes por jubilación impuesta por el Gobierno central. Al parecer, este Gobierno, ahora en funciones, no tenía ninguna intención de apoyar un servicio público, incluida la I+D+i, para así dejarlo todo en manos privadas para beneficio de unos pocos. Y, en palabras de Sánchez Perona, investigador del CSIC, que decía: «Que la ciencia muera por inanición y que sus residuos se empleen para servir al sector privado y, fundamentalmente, a grandes corporaciones».

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, el PAIDI, que establece el marco estable de la política científica de I+D+i en la comunidad autónoma para los próximos cinco años, con especial atención a la recuperación económica y la creación de empleo. Esta nueva estrategia, desde luego, plantea el duplicar la inversión anual en innovación y desarrollo desde el 1,03% del PIB en 2014 al 2%, lo que supondrá en 2020 unos 3.574 millones. Y entre estas medidas destacan las vinculadas al capital humano, con iniciativas como el desarrollo de un programa para el retorno de los tecnólogos e investigadores andaluces que trabajan fuera de la comunidad y para el apoyo también de científicos ya consolidados y talentos emergentes.

Y en el ámbito de la gestión, se incluyen lo que son las reducciones de trabas administrativas que afectan a los investigadores y la revisión del Sistema Andaluz del Conocimiento para adaptarlo así a las necesidades actuales.

El plan contempla, pues, una serie de medidas para consolidar y ampliar el fomento de la excelencia científica mediante apoyos e incentivos a la investigación competitiva, de calidad y con una proyección internacional.

Por todo ello, este grupo parlamentario ha presentado una enmienda al punto 1 y una transaccional en la que modifica... «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar en su totalidad el Programa de investigación científica e innovación consignado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2016, habida cuenta de la insuficiente ejecución registrada, tal y como ha reconocido el Gobierno de Andalucía en sede parlamentaria».

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Martínez.

Señor Raynaud, siete minutos para cerrar el debate de la proposición no de ley.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer las aportaciones y las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Y voy a concretar sobre la marcha en relación a las distintas enmiendas que se han venido presentando, y lo haré por el orden de intervención del último a la primera. Y me estoy, por lo tanto, refiriendo a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Nos han presentado dos enmiendas, como bien la portavoz ha dejado de manifiesto, al punto 1 y una transaccional al punto número 2, en relación a la inicialmente presentada.

En este sentido, yo le manifiesto al Grupo Parlamentario Socialista que estamos de acuerdo en la transaccional que ha presentado al punto número 2 y que no podemos coincidir en el punto número 1, pues, simplemente, por la coherencia del propio espíritu de la proposición no de ley y de mi intervención. Nosotros, evidentemente, no hemos hecho..., hemos presentado esta proposición no de ley, de alguna manera, como un canto al sol, ¿no?, ni muchísimo menos, sino que lo que hemos pretendido es que, de alguna manera, la voz de los investigadores, la voz de la ciencia en nuestra comunidad, que, efectivamente, se ha quejado de la ineficiencia producida por el exceso de trabajo, pues, evidentemente, es la base, de alguna manera, de la necesidad de reducir esa carga burocrática y de garantizar el control de fondos públicos. Por lo tanto, aceptamos la transaccional y rechazamos la enmienda número 1 que ha presentado el Partido Socialista.

En relación al Grupo Podemos, señor Moscoso, yo he procurado darle al punto número 1 la mayor claridad posible en la redacción. De todas maneras, le aclaro, le aclaro con muchísimo gusto la duda que usted tenía. No quepa la menor duda de que no estamos cargando el tema sobre los administrativos, sobre las personas que realizan la labor de administración en materia científica o en la propia universidad. En absoluto, si se fija bien: «... generada por el exceso de trabajo», exceso de trabajo.

Por lo tanto, ninguna duda en ese sentido. Y que lo que pretendemos reducir es dicha carga burocrática. Por lo tanto, yo creo que tanto en el negro sobre blanco que queda en el punto número 1, como en esta modesta aclaración que le he hecho, pues creo que el espíritu está claro.

Han presentado ustedes dos enmiendas. Una de adición, que se convertiría en el punto número 3, que nos parece correcta y que se la aceptamos: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar un modelo estable y transparente de financiación de las universidades públicas de Andalucía y de los organismos de investigación públicos». Yo creo que en clara coherencia y en la línea de lo que hemos venido manifestando en esta comisión a lo largo de muchas comisiones, de muchas propuestas, de muchas proposiciones no de ley y de muchas comparecencias.

Y no podemos admitirle la número 2 porque, lo mismo que le he dicho con la coherencia, iría de alguna manera en contra del propio espíritu de la proposición no de ley, puesto que lo que piden ustedes es que incluya un incremento del personal de administración. Si estamos pretendiendo el llegar... Es decir, no queremos reducir, que se queden los que están. Reduzcamos la burocratización para que puedan hacer un trabajo más eficiente, pero no vayamos a un aumento en el personal para este tema.

Y, por último, me refiero a la enmienda *in voce* presentada por Ciudadanos. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo en el espíritu de la enmienda. Ahora bien, creemos que está claramente recogida en el punto número 1. Porque fíjese bien, hablan ustedes de crear una mesa. Nosotros creemos que la mesa sobra. El interlocutor válido..., porque además así se han comprometido y porque lo he dicho, el interlocutor válido con la comunidad científica es la propia Junta de Andalucía. Por lo tanto, lo que proponemos es un plan, vamos mucho más allá de la mesa, y que sea la propia Junta de Andalucía la que establezca el plan con los científicos y que, fruto de ese trabajo, de ese plan, se le transmita al resto de las administraciones, estatal y europea, si es preciso.

Y luego, también, es reincidir: «... en la que participen el Gobierno central, el Gobierno autonómico y las universidades». Por supuesto, en el texto lo decimos absolutamente claro: estamos a implementar a nivel de cada Administración. Es decir, no hay la menor duda de que estamos diciendo que esto..., tanto la propia exposición de motivos como la parte propositiva, tenemos claro que esto es un trabajo de todas las administraciones. Por lo tanto, compartiendo, lógicamente, el espíritu, creemos que está bien recogido tal como está.

Y, por lo tanto, a modo de resumen, señor presidente, aceptamos la transaccional del Partido Socialista en el punto número 2, aceptamos la enmienda número 1 de Podemos, que se convertiría en el punto número 3, y de esa manera se completaría la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pues, si acaso, después lo aclaramos en la votación.

Pero pasamos, si les parece ahora, una vez terminado el debate de esta proposición no de ley y último punto del orden del día, a las votaciones de las dos proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, como habíamos dicho, quedaba con el punto..., las enmiendas del Partido Socialista, una al punto 2, aceptada, y una al punto 3, *in voce*, también aceptada. Y una enmienda de adición del Grupo Ciudadanos que se convertiría en el punto quinto y que también ha sido aceptada. Está clara la votación, ¿no?

El señor LATORRE RUIZ

—Sí, señor presidente, una cuestión solamente. Pido votación separada del punto 1 y del resto. O sea, punto 1 aparte y el resto pues todos juntos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a votar.

Primero, votamos punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Y ahora, pasamos al resto de los puntos: 2, 3, 4 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley del Grupo Popular, que queda como sigue. El punto segundo, transaccionado por el Grupo Socialista y admitido por el Grupo Popular, en una redacción que se nos ha pasado, que entiendo que ustedes conocen, que no hace falta volver a repetir.

Y el punto... La segunda enmienda de adición, una enmienda de adición del Grupo Podemos, que no ha sido aceptada, perdón, y la que sí ha sido aceptada es la primera, que es una enmienda de adición, que sería el punto 3, que es la enmienda del Grupo Podemos.

¿Está así claro? Muy bien, pues pasamos a votar la proposición no de ley en su conjunto, ¿no?

Muy bien, ¿votos a favor?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Perdón.

Nosotros queríamos separar el punto 1 del resto, del 2 y del 3.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iniciamos de nuevo la votación. Punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora pasamos a votar los puntos 2 y 3.

¿Votos a favor?

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Gracias.

